ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131314
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



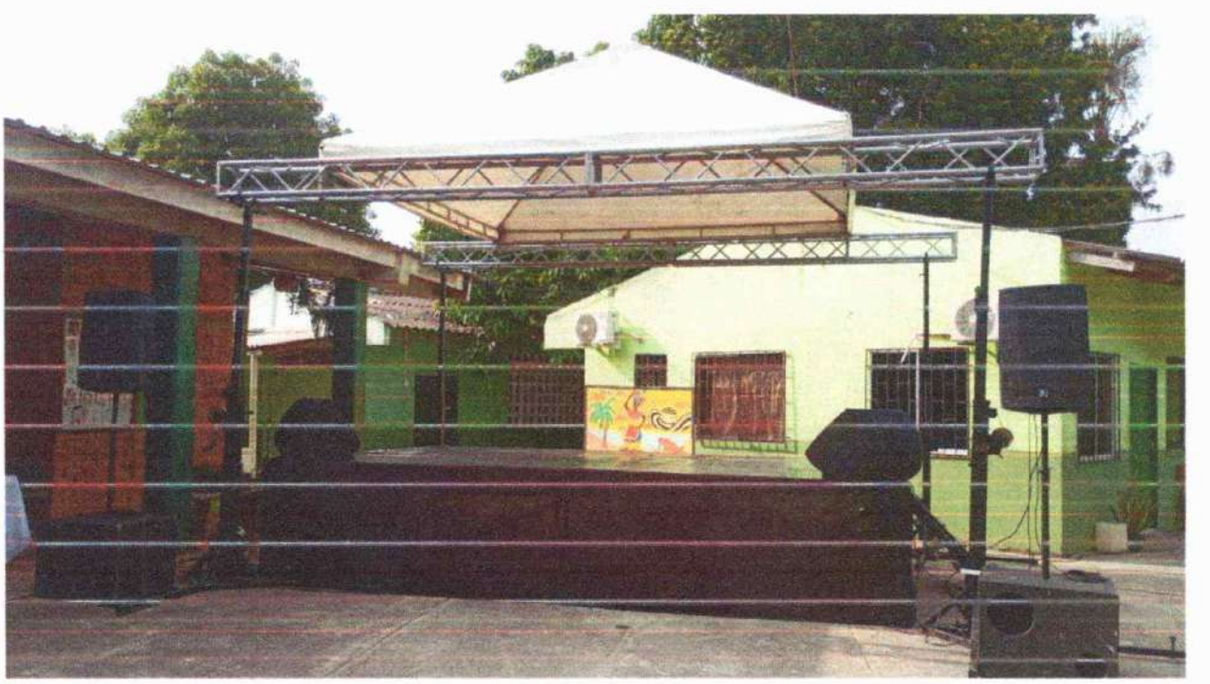


Teléfono Fijo (034) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



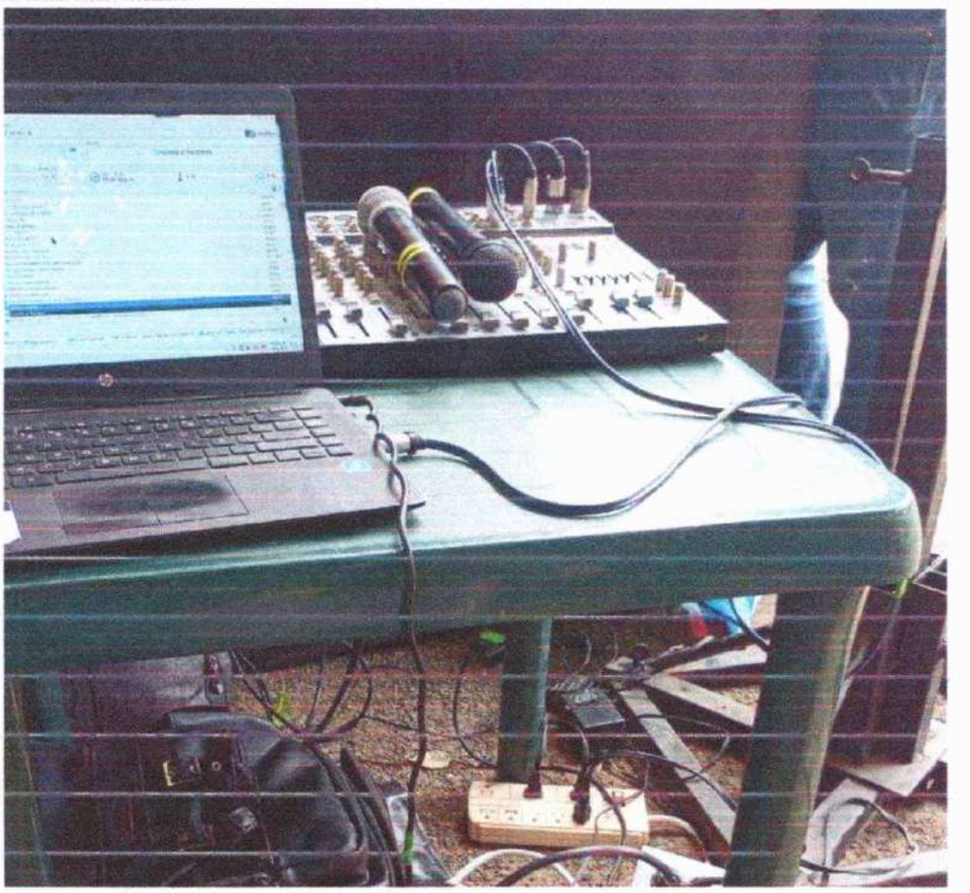
CONSOLA DIGITAL DE LUCES



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



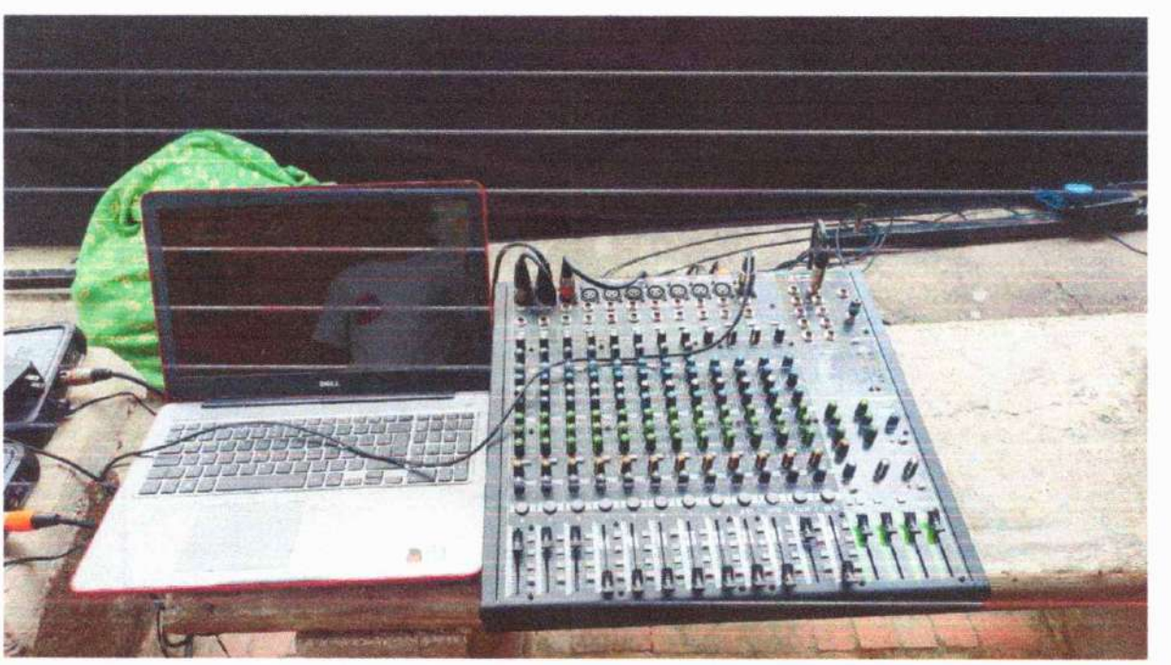


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3181814
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SONIDO PARA 1000 PERSONAS





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131914
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATOS

Teléfono Fijo (054) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT" CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"**
NIT	**900.375.253-0**

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LA FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA,** identificada con NIT **900392409-4**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ** mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **OCHO (08) JORNADAS**.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$40.000.000 CUARENTA MILLONES DE PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERFORMANCE PESEBRE EN VIVO CON MÍNIMO 5 PERSONAJES EN ESCENA, (JOSÉ, MARÍA Y LOS TRES REYES MAGOS) DE LA COMPAÑÍA ARTE Y VIDA; INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA CON BRANDEADO DEL FONDO Y FALDILLÍN DE LA TARIMA SIMULANDO EL PUEBLO DE BELÉN**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 17 días del mes de **diciembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C 78.024.358 DE CERETÉ
R.L ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 08:02:18
Recibo No. S000973473, Valor 7900

CóDIGO DE VERIFICACIóN 5Nhst7hwd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
Nit : 900392409-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIóN

Inscripción No: S0504887
Fecha de inscripción: 29 de noviembre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIóN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacionarteyvida@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107250949
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionarteyvida@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 11612 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIóN, VIGILANCIA Y CONTROL .

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIóN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2024 - 08:02:18
Recibo No. S000973473, Valor 7900

CóDIGO DE VERIFICACIóN 5Nhst7hwd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA TENDRA COMO OBJETO, DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LOS SECTORES POPULARES DE LA POBLACION COLOMBIANA, FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA GENERAR ALTERNATIVAS EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS; ADEMAS DE FORTALECER, APOYAR Y CONSOLIDAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES DE MANERA TRANSPARENTE, DEMOCRATICA Y DESCENTRALIZADA; EJERCIENDO EL PAPEL DE FACILITADOR, PROMOTOR, GESTOR Y CREADOR DE CONDICIONES PARA SU PROGRESO ; INCORPORANDO EL SECTOR CULTURAL, ARTISTICO, AMBIENTAL Y DEPORTIVO, EN LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: 1) IMPULSAR LA UTILIZACION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE CON FINES SOCIALES.2) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LOS SECTORES POPULARES DE LA POBLACION COLOMBIANA. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMODE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO -FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECEESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: Son funciones del presidente de la junta directiva a) actuar como representante legal de la fundcion. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer

cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J), nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. K .) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando estos excedan de (indique un valor o salarios minimos mensuales legales vigentes) necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L), colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. M), verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N), velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

óRGANO DE ADMINISTRACIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHAN DAVID TAVERA CASTAÑO	C.C. No. 78.749.904
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 7A 06

42. Correo electrónico fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 6 0 9 8	3 1 0 7 2 5 0 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 3 2 9	2 0 1 0 1 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 0 1 1 2 9		9 0 0 8	8 5 5 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-03-2024 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) **000001485679589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 8 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) **000001485679589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 7 8 3 0 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 5 0 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 7 9 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 2 0 3		6 7 9 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CADENA	DURANGO	IRLENE	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 1 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.024.358**

DURANTE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00264430-M-0078024358-20101110 0024750989A 1 35782462

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FREDY ALONSO FALCO PERÉZ**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **UN (01) día**. Ejecutado el 17 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 6.831.588 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 17 días del mes de **diciembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

FREDY ALONSO FALCO PERÉZ
C.C 1.067.898.433 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.898.433

FALCO PEREZ

APELLIDOS

FREDY ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1991

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-ABR-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00703475-M-1067898433-20150507 0044102088A 1 7523382360

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923113020

(415)7707212489984(8020) 000001492311302 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 9 8 4 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1 0 6 7 8 9 8 4 3 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FALCO	PEREZ	FREDY	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 21 LT 1 BRR COLINA REAL

42. Correo electrónico efarko12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 2 3 6 9 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 9 0 7 0 9	9 0 0 8	2 0 0 9 0 9 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 28 / 17 : 03: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALCO PEREZ FREDY ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **MANUEL ADOLFO RAMIEREZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **DOS (02)**. Ejecutados los días 17 y 19 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$13.663.176 TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

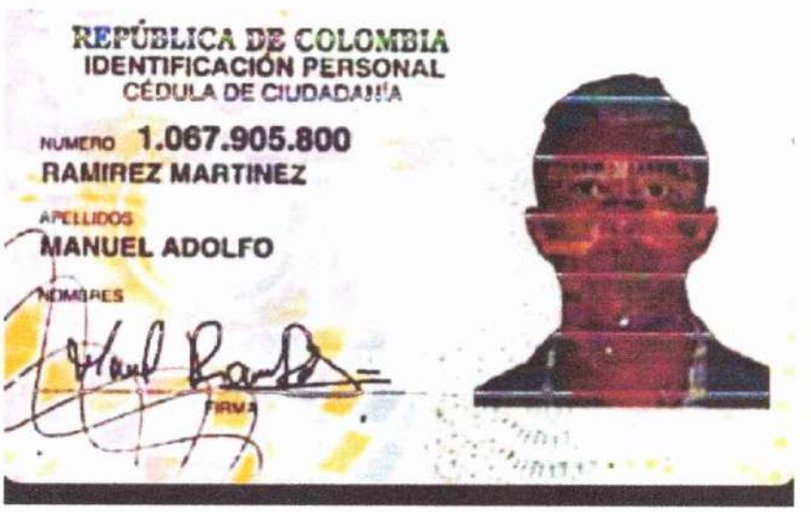
DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 17 días del mes de **diciembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

MANUEL ADOLFO RAMIEREZ MARTINEZ
C.C 1.067.905.800 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.905.800
RAMIREZ MARTINEZ

APELLIDOS
MANUEL ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1991
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-NOV-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1300100-01219225 M 1067905800 20210228 0073598068A 1 9914879095

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14700275391

(415)7707212489984(8020) 000001470027539 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 0 5 8 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067905800	2009 11 19

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	MARTINEZ	MANUEL	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 221 LT 4 BRR CANTA CLARO

42. Correo electrónico s3dance07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 5 2 8 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 8 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT - tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 29 / 16 : 15: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MARTINEZ MANUEL ADOLFO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 02:47:00PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **DOS (02)**. Ejecutados los días 17 y 18 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$13.663.176 TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 17 días del mes de **diciembre** del año 2024.

Merly Oñate.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

Luis Vidal

LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA
C.C 1.067.850.213 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.850.213



Apellidos
VIDAL ARIZA

Nombres
LUIS ALFONSO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.83	M

Fecha de nacimiento
26 DIC 1986

G.S.
O+

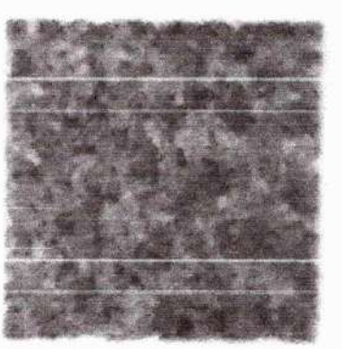
Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2005, MONTERIA

Fecha de expiración
13 SEPT 2032

Firma

Powered by CamScanner



I<COL0046649300130011<<<<<<<<<<<
8612261M3209136COL1067850213<4
VIDAL<ARIZA<<LUIS<ALFONSO<<<<<<

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141002941192

(415)7707212489984(8020) 000014100294119 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	2 0 0 5 0 4 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	ARIZA	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 1 TV 2 BRR PASTRANA BORRERO

42. Correo electrónico luisalfonsovidalariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 6 3 8 3 0 0	6 0 1 7 8 3 9 8 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 3 0 1 0 1	9 0 0 7	2 0 0 3 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 12:36:18PM

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **ALONSO ENRIQUE NORIEGA PALENCIA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **UN (01) Dia**. Ejecutado el día 18 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$6.831.588 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA. obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 18 días del mes de **diciembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

ALONSO ENRIQUE NORIEGA PALENCIA
C.C 78.701.147 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba



FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1967**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-DIC-1987 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300150-00677187-M-0078701147-20150307 0043537110A 1 43229053

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.701.147**

NORIEGA PALENCIA
APELLIDOS

ALONSO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14539306510

(415)7707212489984(8020) 000001453830651 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 0 1 1 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78701147	1 9 8 7 1 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NORIEGA	PALENCIA	ALONSO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 C 1 68 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico: alonso029@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 3 3 4 7 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 8 0 4 2 3						3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT -, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 22-09-2022 03:56:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"	
CONTRATANTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT	900.375.253-0

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **52.155.090 de Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con **NIT 900.375.253-0**, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **JOHAN DAVID TAVERA CASTAÑO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma quien se llamara CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SA-SCM-043-2024** SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de **DOS (02)**. Ejecutados los días 18 y 19 de diciembre de 2024.

TERCERO: Honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$13.663.176 TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.**

ASOPRODESANT

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 18 días del mes de **diciembre** del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

JOHAN DAVID TAVERA CASTAÑO
C.C 78.749.904 DE MONTERÍA.
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **78.749.904**

TAVERA CASTAÑO

APELLIDOS

JOHAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1976**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00847016-M-0078749904-20160906 0050954534A 1 7503988686

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14790327029

(415)7707212489984(8020) 000001479032702 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 4 9 9 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	78749904	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 21 4 52 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico davisiyotavera76@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 8 6 1 1 8	3 2 1 4 7 5 7 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 1 5 0 1 1 2	9 3 2 9	2 0 1 6 0 6 1 5	9 0 0 6		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 01 / 10 : 42: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Paragrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA CASTAÑO JOHAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-05-2024 01:12:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

OBLIGACIÓN #5

GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS EVENTOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

ASOPRODESANT

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.155.090 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal: Calle 35 #09A-06 del municipio de N.LT. MONTERIA-CORDOBA, COLOMBIA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA CON NIT812007426-1** representada por el señor **MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.872.754 de Montería, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SA-SCM-043-2024 **SUSCRITO POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"; cuyo objeto es DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

SEGUNDA TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de (22) DÍAS. Ejecutados desde el 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$26.400.000 VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **BUS DE 30 Y/ O DE 35 PASAJEROS PARA MOVILIZAR A NIÑOS DE ZONA RURAL Y ZONA URBANA PARA RECORRIDOS DURANTE LOS DÍAS DE NAVIDAD POR LA ZONA AVENIDA PRIMERA Y VIVAN LA EXPERIENCIA DE LUCES DE NAVIDAD EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT,**

ASOPRODESANT

REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economia será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de noviembre del año 2024.

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Rep. Legal ASOPRODESANT

MIGUEL LUIS NAVARRO
CC 6872754 DE MONTERÍA CONTRATISTA
R.L COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
NIT 8120074261
CONTRATISTA

Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.872.754

NAVARRO MENDEZ

APELLIDOS

MIGUEL LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1956

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1976 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00136240-M-0006872754-20081211 00079 58598A 1 7480000645

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA	COOTRASEC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 38 24

42. Correo electrónico cootrasec@cootrasec.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 2 3 0 2 6	3 1 3 5 4 5 5 5 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 3 0 9 1 2	7 7 1 0	2 0 0 9 0 5 0 7		5 0 2 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 02 / 16 : 26: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO MENDEZ MIGUEL LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-02-2024 04:26:43PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	7	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	4 4 7 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Puertos 3 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 8 7 2 7 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRO	MENDEZ	MIGUEL	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 7 7 9 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	BARRERA	MANUEL	FLORENCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 2 9 4 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESTRA	ALVAREZ	ALFONSO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 2 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 8 0 0 1 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADRON	PACHECO	ANGELICA	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 2 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 6 2 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BULA	MUÑOZ	MARIA	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 5 5 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	MANRIQUE	CAROLINA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 2 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 8 7 0 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	MANRIQUE	CLAUDIA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 2 1 1	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 6 9 5 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANRIQUE	RINCON	CLAUDIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 7 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 2 1 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARMIENTO	NEGRETE	EFREN	SAID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 7 2 6 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS	NIETO	JESUS	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 1 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 0 2 4 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLIVERO	CASSAB	JORGE	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 9 1 2 6 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BULA	MUÑOZ	LIGIA	SUSANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 2 0 3	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 7 7 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	BARRERA	MANUEL	FLORENCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 7 2 7 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	MENDEZ	MIGUEL	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 0 1 6 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	MEJIA	JOSE	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 9 3 8 2 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARMIENTO	PINEDO	EFREN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 2 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 6 9 4 7 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BULA	OTERO	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 7 0 9	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 8 3 5 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CASTILLO	FERNANDO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 4 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 1 3 6 5 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORDERO	GOMEZ	FELICITA	ERMELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 1 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 8 de 8 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978153814

(415)7707212489984(8020) 000001497815381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 7 4 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal p.

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 2 1 9 8 6		2 8 6 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FONTALVO	AREVALO	JUAN	BAUTISTA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 4 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 0 8 4 8 6 3		9 7 4 5 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALENCIA	IGLESIAS	ANA	MARIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 2 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 9 9 2 5 4		1 3 3 0 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALVERDE	MENDOZA	YOVANY	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 0 4

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2024 - 17:40:03
Recibo No. S000953451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CHHUFGSVZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA
Sigla : COOTRASEC
Nit : 812007426-1
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502663
Fecha de inscripción: 12 de septiembre de 2003
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 NRO 38 24 - Barrio narino
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : cootrasec@cootrasec.com.co
Teléfono comercial 1 : 7823026
Teléfono comercial 2 : 3506577286
Teléfono comercial 3 : 3135465591

Dirección para notificación judicial : CR 8 NRO 38 24 - Barrio narino
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : cootrasec@cootrasec.com.co
Teléfono para notificación 1 : 7823026
Teléfono notificación 2 : 3506577286
Teléfono notificación 3 : 3135465591

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de agosto de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2003, con el No. 4476 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Fecha expedición: 02/04/2024 - 17:40:03
Recibo No. S000953451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cRRdFGsVza

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 0683 del 20 de mayo de 2022 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022, con el No. 8338 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCIÓN DE DEMANDA CIVIL RADICADO 23-001-31-003-2022-00084-00.

Por Oficio No. 2267 del 01 de junio de 2023 del Juzgado Primero Civil Municipal de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2023, con el No. 8821 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCION DE DEMANDA CIVIL RAD: 23-001-40-03-001-2023-00941-00.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 2310 de 05 de junio de 2023 se registró el acto administrativo No. 20232230014945 de 14 de abril de 2023, expedido por El Comerciante en Monteria, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 2083 de 02 de septiembre de 2021 se registró el acto administrativo No. 016 de 16 de julio de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO 1. TENIENDO EN CUENTA EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESTABLECIDO PARA CASO, ORGANIZAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y EXPRESO, A GRUPOS DE PERSONAS ESPECIFICOS QUE LO REQUIERAN: ESTUDIANTES, ASALARIADOS, TURISTAS O PARTICULARES. 2. ORGANIZAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y EXPRESO, A TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA PRIVADA QUE LO REQUIERA. 3. PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, A TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA, QUE LO REQUIERA. OBJETIVO 1. BRINDAR UN EXCELENTE SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO ESPECIALIZADO A TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA QUE LO SOLICITE, 2. PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA A TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA, QUE LO SOLICITE. 3. PROCURAR EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO INTEGRAL DE LA COOPERATIVA 4. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS. 5. ORGANIZAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A GRUPOS ESPECIFICOS DE PERSONAS: ESTUDIANTES, ASALARIADOS, TURISTAS O PARTICULARES QUE REQUIERAN UN SERVICIO EXPRESO, DE ACUERDO A LA NORMAS VIGENTES QUE REGULEN EL TRANSPORTE PUBLICO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL. DECRETO 174 DE 2001 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES. 6. BRINDAR UN ADECUADO TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL, EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, A TODA PERSONA NATURA SOLICITE. DECRETO 173 DE 2001 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA. PAR OBJETIVOS, LA COOPERATIVA REALIZARA SUS ACTIVIDADES Y SERVICIOS SECCIONES DE TRANSPORTE, APORTE Y CREDITO, SERVICIO TECNICO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: 1. TRANSPORTE ESPECIAL A PERSONAL ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISTICO, TANTO A PERSONAS NATURALES COMO JURIDICAS. 2. ALQUILER DE VEHICULOS A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE LO REQUIERAN. 3. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DE MANERA AGIL, SEGURA Y PUNTUAL EN TODAS LAS MODALIDADES: ALIMENTOS, ANIMALES, MATERIALES,

INSUMOS, LIQUIDOS REFRIGERADO. 4. CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS TRANSPORTE, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, DE ACUERDO EN LA LEY 100 Y DEMAS NORMAS VIGENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL LOS VEHICULOS, LA SEGURIDAD DE LO TRANSPORTADO Y LA EXPERIENCIA Y EFICACIA DE NUESTROS OPERARIOS. 5. SE ORGANIZARA LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE CELEBRE LA COOPERATIVA CON PERSONAS N DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO: EN CASO DE NO PODER HACEN CONTRATARA SU EJECUCION CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS TRANSPORTE. 6. PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR PAQUETES TURISTICOS MEDIANTE GESTION DIRECTA O A TRAVES DE CONVENIOS CON OTRAS EMPRESAS OPERADORAS TURISTICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, el superávit por valor acciones patrimoniales o por donaciones y por los resultados de los ejercicios económicos. El patrimonio se puede constatar en los libros de contabilidad en los estados financieros de la cooperativa, cuyo ejercicio es anual o corte de cuentas a 31 de diciembre de cada año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representacion legal: El gerente, sera el representante legal y el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administracion, sus funciones seran las precisadas en el estatuto y reglamento interno de trabajo. Sera elegido por el consejo de administracion. El gerente entrara a ejercer el cargo una vez acepte el nombramiento, presente las polizas requeridas por el consejo de administracion y se inscriba el nombramiento en la respectiva camara de comercio paragrafo. El gerente tendra a su cargo, todos los empleados de la cooperativa. Seran causales de remocion del gerente, el incumplimiento de las funciones provista en la ley, los estatutos y los reglamentos. Requisitos para el ejercicio de cargo de gerente para ser gerente de la cooperativa se requiere como minimo los siguientes requisitos: 1. Haber sido nombrado por el consejo de administracion y aceptado tal cargo. 2. Presentar polizas de manejo requeridas. 3. Acreditar educacion cooperativa minima de cien (100) horas. 4. Tener capacidad, honorabilidad y aptitudes personales, conocimiento, integridad etica y destreza para desempeñar el cargo. 5. Acreditar educacion profesional, o dos (2) años de experiencia en el sector cooperativo y de transporte. 6. Acreditar excelente comportamiento personal, financiero y comercial 7. Presentar pasado judicial vigente y el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduria general de la nacion, a la fecha. Paragrafo: Para el cargo de gerente suplente, se deberan cumplir los mismos requisitos establecidos en el presente articulo. Funciones del gerente. 1. Nombrar los empleados de la cooperativa de acuerdo a la nomina que fije el consejo de administracion. 2. Suspender en sus funciones a los empleados de la cooperativa, por fallas comprobadas, y dar cuenta al consejo de administracion 3. La ejecucion de politicas, estrategias, objetivos y metas de la entidad 4. Junto con el consejo de administracion asegura el desarrollo del negocio sujeto a las normas y el desarrollo de una estructura interna acorde con las necesidades. 5. Mantener la independencia entre las instancias de decision y las de ejecucion. 6. La proyeccion de la entidad. 7. La administracion del dia a dia del negocio. 8. Representar legal y judicialmente a la cooperativa. 9. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administracion, poner en marcha las dependencias administrativas, sedes u oficinas le conformidad con las normas legales vigentes. 10. Remover el personal de la cooperativa. 11. Elaborar y someter a la aprobacion del consejo de administracion los reglamentos

de caracter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 12. Ordenar los pagos ordinarios de los gastos de la cooperativa, firmar documentos y cheques con las personas obligadas para ello, 13. Celebrar contratos y realizar operaciones de acuerdo cori las cuantias autorizadas por el consejo de administracion 14. Rendir el informe de gestion y enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 15. Presentar al consejo de administracion el proyecto de aplicacion de excedentes, que se deben llevar a la asamblea general para su aprobacion y cumplir los demas tramites legales correspondientes. 16. Desempeñar todas las funciones propias de su cargo entre otras, las asignadas por disposicion legal o del consejo de administracion. Paragrafo: El gerente suplente tendra las mismas funciones y limitaciones contenidas en este articulo. El gerente en sus ausencias temporales o accidentales sera reemplazado por el suplente del gerente, el cual sera elegido por el concejo de administracion en la misma sesion donde se designe el gerente principal, sus funciones, responsabilidades y periodo seran las establecidas en los articulos 75 y 78 de los estatutos. Paragrafo. En ningun caso el proceso de eleccion de gerente podra superar un termino de tres (3) meses. Limitaciones: El consejo de administracion autorizara al gerente celebracion de contratos con otras cooperativas tendientes al mejoramiento de la prestacion de los servicios de la cooperativa, sin que aquellos conduzcan a establecer situaciones de privilegios de unos socios sobre otros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 040 del 08 de abril de 2022 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022 con el No. 2190 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ	C.C. No. 6.872.754
GERENTE SUPLENTE	JESUS MANUEL BUELVAS NIETO	C.C. No. 6.872.643

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022 con el No. 2174 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EFREN SAID SARMIENTO NEGRETE	C.C. No. 15.021.505
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ANGELICA LUZ PADRON PACHECO	C.C. No. 25.800.178
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE	JESUS MANUEL BUELVAS NIETO	C.C. No. 6.872.643

ADMINISTRACION

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION — JORGE LUIS BULA OTERO — C.C. No. 78.694.752

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION — JORGE JAVIER OLIVEROS CASSAB — C.C. No. 78.702.469

REVISORES FISCALES

Por Acta del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022 con el No. 2173 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JUAN BAUTISTA FONTALVO AREVALO	C.C. No. 8.721.986	28690-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANA MARIA VALENCIA IGLESIAS	C.C. No. 56.084.863	97457-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 31 de marzo de 2006 de la Asamblea General Ordinaria	6717 del 02 de junio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 18 de septiembre de 2007 de la El Comerciante	8177 del 18 de septiembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 02 de noviembre de 2007 de la El Comerciante	8282 del 02 de noviembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 28 de julio de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria	8297 del 07 de noviembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea General Ordinaria	10068 del 04 de mayo de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 25 de mayo de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	595 del 20 de marzo de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta del 20 de marzo de 2019 de la Acta De Asamblea General	1836 del 09 de octubre de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea General	2175 del 17 de mayo de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N7710
Otras actividades Código CIIU: H5021 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOTRASEC # 1
Matrícula No.: 143688
Fecha de Matrícula: 16 de octubre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 NRO 38-24 - Barrio Narino
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA MUNICIPIO DE PUEBLO NEUVO
Matrícula No.: 213172
Fecha de Matrícula: 12 de febrero de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 10 6 439 AP 1 - Barrio Jorge Eliecer Gaitan
Municipio: Pueblo Nuevo, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2024 - 17:40:03
Recibo No. S000953451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cHHdFGsVzx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $26.044.295.245,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA RIVERA ECHEVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BUS 1

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000386929	**NÚMERO CERTIFICADO**	1764903	
VIGENCIA	**Desde**	2024-04-22	**Hasta**	2025-04-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000386930	**NÚMERO CERTIFICADO**	1764904	
VIGENCIA	**Desde**	2024-04-22	**Hasta**	2025-04-22
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	COOTRASEC		**NIT**	812,007,426
ASEGURADO	COOTRASEC		**NIT**	812,007,426

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**YAA404**
MARCA:	AGRALE
MODELO:	2012
CLASE:	BUS
MOTOR:	D1A054543

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (12) días del mes de Abril de 2024

seguros mundial

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA

seguros mundial® CERTIFICACIÓN DE AMPARO
tu compañía siempre SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000386929 / 2000386930 VIGENCIA DESDE 22-Abr-2024 HASTA 22-Abr-2025
ASEGURADO COOTRASEC
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 38
PLACA YAA404 MARCA AGRALE
MODELO 2012 SERVICIO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Siempre lo hacemos diferente
Línea de atención en Bogotá 7 5712713
Desde celular #935
Línea gratuita para otras ciudades 018000 514
Página web
Email defensor del consumidor financiero

Scanned with ACE Scanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-03-10	2024-03-11	2025-03-10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005152700000	YAA404	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4800	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
38	AGRALE	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
MA 9.0 TCE	D1A054543	9CNC04FU3CB004130	9CNC04FU3CB004130	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BULA MUÑOZ, LIGIA SUSANA	3214532710	CC	1067912688	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

PAOLA MARQUEZ

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté alerto al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos al cobro ante la aseguradora o el Fosyga no debe radicar la autorización prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57# 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.403398

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YAA404	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	AGRALE
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 38	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	MA 9.0 TCE		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA
NIT:	812007426
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 8 # 38-24
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06-12-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-12-2023 **HASTA:** 16-12-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173684073

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/06/07

Fecha de vencimiento: 2025/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: YAA404

CLASE: BUS

MARCA: AGRALE

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4800

NRO. MOTOR: D1A054543

NRO. CHASIS: 9CNC04FU3CB004130

VIN: 9CNC04FU3CB004130

LÍNEA: MA 9.0 TCE

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: LIGIA S. BULA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013096277

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YAA404	AGRALE	MA 9.0 TCE	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.800	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KILOS
BUS	CERRADA	DIESEL	38

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D1A054543	N	9CNC04FU3CB004130

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9CNC04FU3CB004130	N	9CNC04FU3CB004130	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BULA MUÑOZ LIGIA SUSANA	C.C. 1067912688

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
03201100039905	I	30/08/2011	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/03/2012	16/12/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTO YTTE LORICA

LT01007067410

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

BUS 2

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-08-22	2024-09-01	2025-08-31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005690954000	UQF320	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
36	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS Ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
OF 917	400928D0021306	MEC0024TBLP034882	MEC0024TBLP034882	0.70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SARMIENTO NEGRETE, EFREN SAID	3182235271	CC	15021505	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

Paola Mercado

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté alerto al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me he informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175461150

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2024/08/26

Fecha de vencimiento: 2025/08/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UQF320	**CLASE:**	BUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	400928D0021306
NRO. CHASIS:	MEC0024TBLP034882	**VIN:**	MEC0024TBLP034882
LÍNEA:	OF 917		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: EFREN S. SARMIENTO N.

CDA SAN RAFAEL

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

Powered by CamScanner

FORMATO DE INSPECCIÓN PREVENTIVA

PR N°: PR7445851

CDA SAN RAFAEL

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SAN RAFAEL
NIT: 9011837791
PR 3+400 AL PR 3+500 MARGEN IZQUIERDA RUTA 21 CRA PARALELA CRICUNVALAR
Tel - 3013252370
MONTERIA - Cordoba
sanrafaelcda@gmail.com

CDA SAN RAFAEL APROBADO 09 JUN 2024

VIGILADO

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2024-06-09 09:27:17	EFREN SAID SARMIENTO NEGRETE	CC(X) NIT( ) No. 15021505	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
LA PRADERA	3127851674	MONTERIA	Cordoba
Correo Electrónico			
EFRENSAID@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
UQF320	COLOMBIA	Publico	BUS	MERCEDES BENZ	OF 917

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019265089	2019-09-20	BLANCO VERDE	Diesel	MEC0024TBLP034882

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
400926D0021306	Diésel	3907	24631	34	Si( ) NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
170	CERRADA	20240831	SI ( ) NO ( ) N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	7583	14597	N	Eje 1	6906	14185	N	8.93	20	30	%
Eje 2	11890	17982	N	Eje 2	9310	16638	N	21.7*	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	56.3	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	6936	32579	N	Sumatoria Derecho	7240	30823	N

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	FRENOS		X
		TOTAL		1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Powered by CamScanner

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.26	5.23	5.14							4.32	
DERECHA	4.29	5.78	5.62								

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI _X_ NO____

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI____ NO____

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90.0	90.0	90.0							85.0	
DERECHA	90.0	90.0	90.0								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2110	MULTIPRUEBAS AST MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2110	MULTIPRUEBAS AST MIX			
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	35302	176-01DTG			
PIE DE REY	KEX	PR-08	20"			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2110	MULTIPRUEBAS AST MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
CAMARA	JESUS FRANCISCO GARCIA PLAZA
FRENOMETRO	JESUS FRANCISCO GARCIA PLAZA
VISUAL	JESUS FRANCISCO GARCIA PLAZA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Powered by CamScanner

APROBADO 09 JUN 2024

CDA SAN ANDRES

VIGILADO

CARLOS JOSSUA TREJOS VERGARA
Director técnico

Fin del informe

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

			DESDE	HASTA
PÓLIZA No.	2000386929 2000386930	VIGENCIA	22-Abr-2024	22-Abr-2025

ASEGURADO **COOTRASEC**

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS **36**

PLACA	**UQF320**	MARCA	**MERCEDES BENZ**
MODELO	**2020**	SERVICIO	**PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuniquese a la lineas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital mas cercano aportando fotocopia de SOAT.
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.393277

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF320	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 35	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	OF 917		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA
NIT:	812007426
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 8 # 38-24
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17-10-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 25-10-2023 **HASTA:** 25-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030741939

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UQF320	MERCEDES BENZ	OF 917	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	36

NÚMERO DE MOTOR
400928D0021306

REG N

VIN
MEC0024TBLP034882

NÚMERO DE SERIE
******

REG N

NÚMERO DE CHASIS
MEC0024TBLP034882

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SARMIENTO NEGRETE EFREN SAID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 15021505

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000399092

I/E
I

FECHA IMPORT.
29/05/2019

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
20/09/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
20/12/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT06005185435

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Luna	Torres	Carlos Horacio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. _____

SEXO: F ○ M ⊗

NACIONALIDAD: COL. ○ EXTRANJERO ○ PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 07 AÑO 1969

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bolivar

MUNICIPIO: Magangue

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

B/Venus

PAÍS Colombia DEPTO Cordoba

MUNICIPIO Cerete

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cootrasec		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COOTRASEC
TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
812.007.426-1

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA COOTRASEC
Nit: 812007426-1

CERTIFICA QUÉ

Se suscribió un contrato con el señor **CARLOS HORACIO LUNA TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía **9.144.020** de Magangué, labora en nuestra empresa desde el 19 de enero de 2016, hasta la fecha, desempenandose el cargo de **CONDUCTOR,** con un contrato a termino de obra o labor determinada.

Caracterizándose por ser una persona responsable, honesta y cumplidora con las labores asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 19 días del mes de noviembre de 2024.

TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA

Cordialmente,

MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ
GERENTE

icontec ISO 9001
icontec ISO 45001
BUREAU VERITAS Certification
La movilidad es de todos Mintransporte
VIGILADO SuperTransporte

Cra. 8 Nº 38-24
Teléfono: (4) 7823026
Celular: 313 546 5591–350 657 7286
e-mail: cootrasec@cootrasec.co
Montería – Córdoba - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.144.020**

LUNA TORRES

APELLIDOS

CARLOS HORACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1969**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00209580-M-0009144020-20100118 **00200**76787A 1 7430114354

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 9144020

NOMBRE

CARLOS HORACIO LUNA TORRES



FECHA DE NACIMIENTO

27-07-1969

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

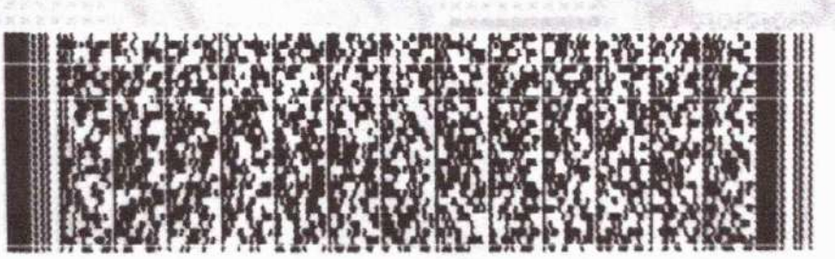
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOYTTE DE CERETE

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	28-02-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-10-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-10-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002059699

CDM10010-1-23

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pacheco	Solano	Doris Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 50-915 812

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 07 AÑO 1977

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Bl 12 pradera 14

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

TELÉFONO: 3007620434 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cooperativa Cootrasec		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	cootrasec@cotrasec

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 10 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Conductora	Bus	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Doris María Pacheco

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COOTRASEC
TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
812.007.426-1

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA COOTRASEC
Nit: 812007426-1

CERTIFICA QUÉ

Se suscribió un contrato con la Señora **DORIS MARIA PACHECO SOLANO**, identificado con la cedula de ciudadanía **50.915.812** de Montería, labora en nuestra empresa desde el 25 de octubre de 2022, hasta la fecha, desempeñandose el cargo de **CONDUCTORA,** con un contrato a termino de obra o labor determinada.

Caracterizándose por ser una persona responsable, honesta y cumplidora con las labores asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 15 días del mes de AGOSTO de 2024.

TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA

Cordialmente,

MIGUEL LUIS NAVARRO MENDEZ
GERENTE

icontec ISO 9001
icontec ISO 45001
BUREAU VERITAS Certification
La movilidad es de todos Mintransporte
VIGILADO Supertransporte

Cra. 8 N° 38-24
Teléfono: (4) 7823026
Celular: 313 546 5591-350 657 7286
e-mail: cootrasec@cootrasec.co
Montería – Córdoba - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 50915812

NOMBRE

DORIS MARIA PACHECO SOLANO

FECHA DE NACIMIENTO
20-07-1977

RH SANGRE
O+

FECHA DE EXPEDICION
21-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	27-03-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	21-06-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	21-06-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002628701

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.915.812**

PACHECO SOLANO

APELLIDOS

DORIS MARIA

NOMBRES

Doris Maria Pacheco Solano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1977**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-SEP-1995 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00148759-F-0050915812-20090202 0009795525A 2 7430007958

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 16/01/2025

Ficha: 230014311163800000068

A2

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: DORIS MARÍA

Apellidos: PACHECO SOLANO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 50915812

Municipio: Montería

Departamento: Córdoba

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 08/04/2021

Última actualización ciudadana: 08/04/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre del administrador: SANTANDER DAVID NAVARRO CARRASCAL

Dirección: Carrera 1w No 32 - 49 Centro Verde

Teléfono: 7917674 Extensión 3330

Correo Electrónico: sisben@alcaldiamonteria.gov.co

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	50915812		DV	3
Primer Apellido	PACHECO	Segundo Apellido	SOLANO	
Primer Nombre	DORIS	Otros Nombres	MARIA	
Fecha Actual	13-01-2025 11:17:00			
Estado	REGISTRO ACTIVO			

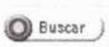
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.



¡Operación exitosa!



Privacidad - Terminos



Buscar



Limpiar

ASOPRODESANT

Asociacion para el Desarrollo Social y Productivo

PLANILLA TRANSPORTE

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

PLANILLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE			
NO. CONTRATO:		**SA-SCM-043-2024**	
OBJETO:		DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
VEHICULO:	BUS	**PLACA:**	**UQF320**
NOMBRE DEL CONDUCTOR		**CARLOS HORACIO LUNA TORREZ**	

FECHA	RUTA
07/12/2024	Nueva Esperanza- Avenida Primera- Avenida primera- Nueva Esperanza
08/12/2024	Villa Nazareth- Avenida Primera-Avenida primera- Villa Nazareth
09/12/2024	Mogambito- Avenida primera- Avenida primera- Mogambito
10/12/2024	La rivera- Avenida primera- Avenida primera- La Rivera
11/12/2024	Zona rurai- San Anterito- Montería av primera Avenida primera- San Anterito
12/12/2024	Zona Rural- Santa Clara- Montería Av primera Avenida primera- Santa Clara
13/12/2024	Las viñas- Avenida primera- Avenida primera- Las Viñas
14/12/2024	Zona rural Santa Lucia- Avenida primera- Avenida primera- Santa Lucia
15/12/2024	Villa paz- Avenida primera- Avenida primera- Villa Paz
16/12/2024	Finzenu- Avenida primera- Avenida primera- Finzenu
17/12/2024	La gloria 2- Avenida Primera- Avenida primera- La Gloria 2
18/12/2024	El sabanal- Avenida primera- Avenida primera- El Sabanal
19/12/2024	Mocari- Avenida primera- Avenida primera- Mocari
20/12/2024	La granja- Avenida primera- Avenida primera- La Granja

Firma Merly Oñate.
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT"
MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
Cédula: 52.155. 090 Bogotá

CARLOS HORACIO LUNA TORRES
CONDUCTOR

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

PLANILLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE			
NO. CONTRATO:		**SA-SCM-043-2024**	
OBJETO:		DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
VEHICULO:	BUS	**PLACA:**	YAA 404
NOMBRE DEL CONDUCTOR		**DORIS PACHECO SOLANO**	

FECHA	TRAYECTO REALIZADO
29/11/2024	Santa Fe- Avenida primera- Avenida primera- Santa Fe.
30/11/2024	Nuevo Milenio- Avenida Primera Avenida Primera- Nuevo Milenio
01/12/2024	Rancho grande- Avenida primera Avenida primera- Rancho grande
02/12/2024	Mogambo- Avenida primera Avenida primera- Mogambo
03/12/2024	Pradera- Avenida primera Avenida primera- Pradera
04/12/2024	Canta Claro- Avenida Primera Avenida primera- Canta Claro
05/12/2024	El prado- Avenida primera Avenida primera- El Prado
06/12/2024	Villa Margarita- Avenida Primera Avenida primera- Villa Margarita

Firma Merly Oñate.
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT"
MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
Cédula: 52.155. 090 Bogotá

Doris María Pacheco Solano
DORIS PACHECO SOLANO

CONDUCTOR

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

Montería, 20 de diciembre de 2024

Señora
MERLY LEONOR ONATE AGUADO
Rep. Legal ASOPRODESANT
Contratista

Asunto: Recibido a satisfacción prestación de servicios de trasporte, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios para desarrollar las actividades culturales y artísticas en el marco de la celebración de la navidad 2024 en el municipio de Montería. N° **SA-SCM-043-2024**, cuyo objeto **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,**

PLANILLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE			
NO. CONTRATO:		**SA-SCM-043-2024**	
OBJETO:		DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
VEHICULO:	BUS	**PLACA:**	**UQF320**
NOMBRE DEL CONDUCTOR		**CARLOS HORACIO LUNA TORREZ**	

FECHA	**RUTA**
07/12/2024	Nueva Esperanza- Avenida Primera- Avenida primera- Nueva Esperanza
08/12/2024	Villa Nazareth- Avenida Primera-Avenida primera- Villa Nazareth
09/12/2024	Mogambito- Avenida primera- Avenida primera- Mogambito
10/12/2024	La rivera- Avenida primera- Avenida primera- La Rivera
11/12/2024	Zona rural- San Anterito- Montería av primera Avenida primera- San Anterito
12/12/2024	Zona Rural- Santa Clara- Montería Av primera Avenida primera- Santa Clara
13/12/2024	Las viñas- Avenida primera- Avenida primera- Las Viñas
14/12/2024	Zona rural Santa Lucia Avenida primera Avenida primera Santa Lucia
15/12/2024	Villa paz- Avenida primera- Avenida primera- Villa Paz
16/12/2024	Finzenu- Avenida primera- Avenida primera- Finzenu
17/12/2024	La gloria 2- Avenida Primera- Avenida primera- La Gloria 2
18/12/2024	El sabanal- Avenida primera- Avenida primera- El Sabanal
19/12/2024	Mocari- Avenida primera- Avenida primera- Mocari
20/12/2024	La granja- Avenida primera- Avenida primera- La Granja

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

PLANILLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE			
NO. CONTRATO:		**SA-SCM-043-2024**	
OBJETO:		DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
VEHICULO:	BUS	**PLACA:**	**YAA 404**
NOMBRE DEL CONDUCTOR		**DORIS PACHECO SOLANO**	

FECHA	**TRAYECTO REALIZADO**
29/11/2024	Santa Fe- Avenida primera- Avenida primera- Santa Fe.
30/11/2024	Nuevo Milenio- Avenida Primera Avenida Primera- Nuevo Milenio
01/12/2024	Rancho grande- Avenida primera Avenida primera- Rancho grande
02/12/2024	Mogambo- Avenida primera Avenida primera- Mogambo
03/12/2024	Pradera- Avenida primera Avenida primera- Pradera
04/12/2024	Canta Claro- Avenida Primera Avenida primera- Canta Claro
05/12/2024	El prado- Avenida primera Avenida primera- El Prado
06/12/2024	Villa Margarita- Avenida Primera Avenida primera- Villa Margarita

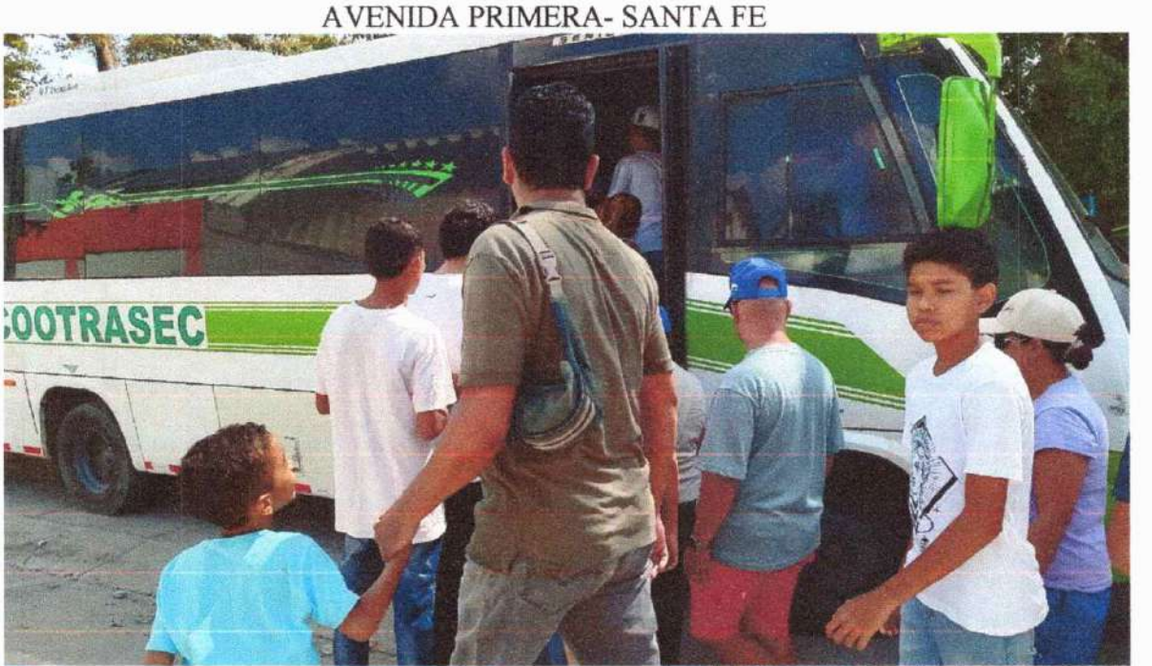
RECIBE A SATISFACCIÓN

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyectó: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SANTA FE- AVENIDA PRIMERA-
AVENIDA PRIMERA- SANTA FE





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

NUEVO MILENIO- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA PRIMERA- NUEVO MILENIO





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

RANCHO GRANDE- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA PRIMERA RANCHO GRANDE





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

MOGAMBO- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA PRIMERA- MOGAMBO





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CANTA CLARO- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA PRIMERA- CANTA CLARO





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

LA PRADERA- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA PRIMERA – LA PRADERA





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

EL PRADO- AVENIDA PRIMERA
AVENIDA- PRIMERA EL PRADO





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com



VILLA Margarita- Avenida primera
Avenida primera- Villa Margarita



Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

La granja- Avenida primera- Avenida primera- La Granja

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





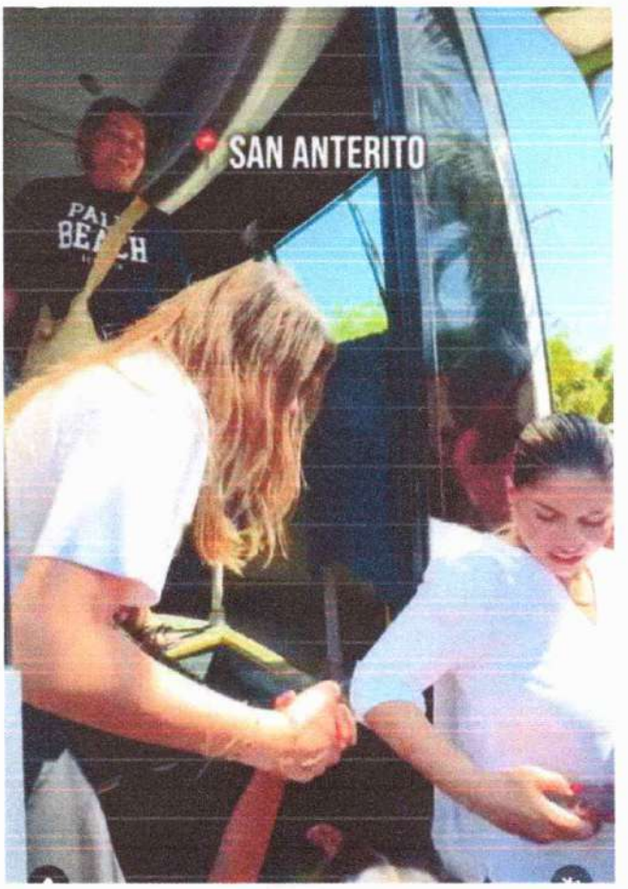
Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Zona rural- San Anterito- Montería av primera- Avenida primera- San Anterito

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Nueva Esperanza- Avenida Primera- Avenida primera- Nueva Esperanza

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





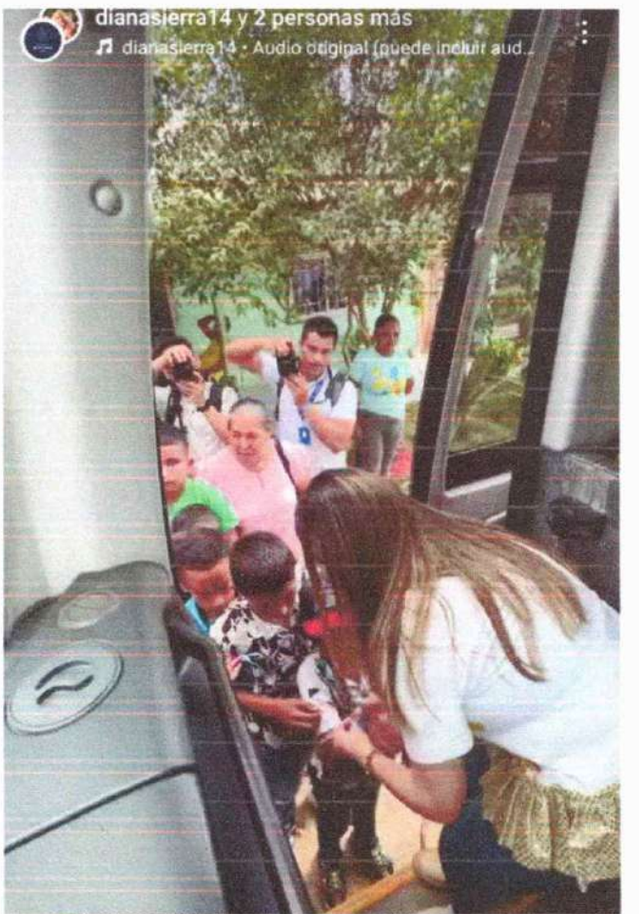
Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Zona Rural- Santa Clara- Montería Av primera
Avenida primera- Santa Clara

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Zona rural Santa Lucia- Avenida primera- Avenida primera- Santa Lucia

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Mogambito- Avenida primera- Avenida primera- Mogambito

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Villa Nazareth- Avenida Primera- Avenida primera- Villa Nazareth

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

La rivera- Avenida primera- Avenida primera- La Rivera

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Villa paz- Avenida primera- Avenida primera- Villa Paz

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: asoprodesant@hotmail.com
Ciudad: Montería – Córdoba

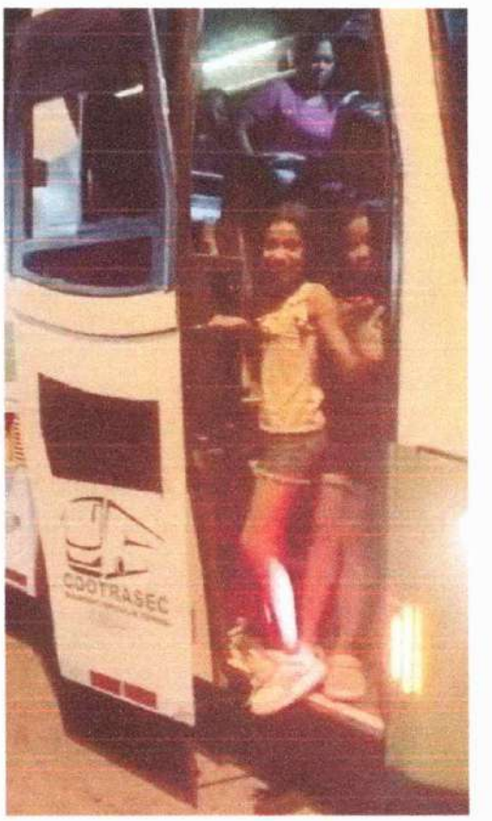
ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Finzenu- Avenida primera- Avenida primera- Finzenu

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT







Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

La gloria 2- Avenida Primera- Avenida primera- La Gloria 2

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

El sabanal- Avenida primera- Avenida primera- El Sabanal

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT





Dirección: Calle 35 9ª -06 Teléfono:
301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Mocari- Avenida primera- Avenida primera- Mocari

Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

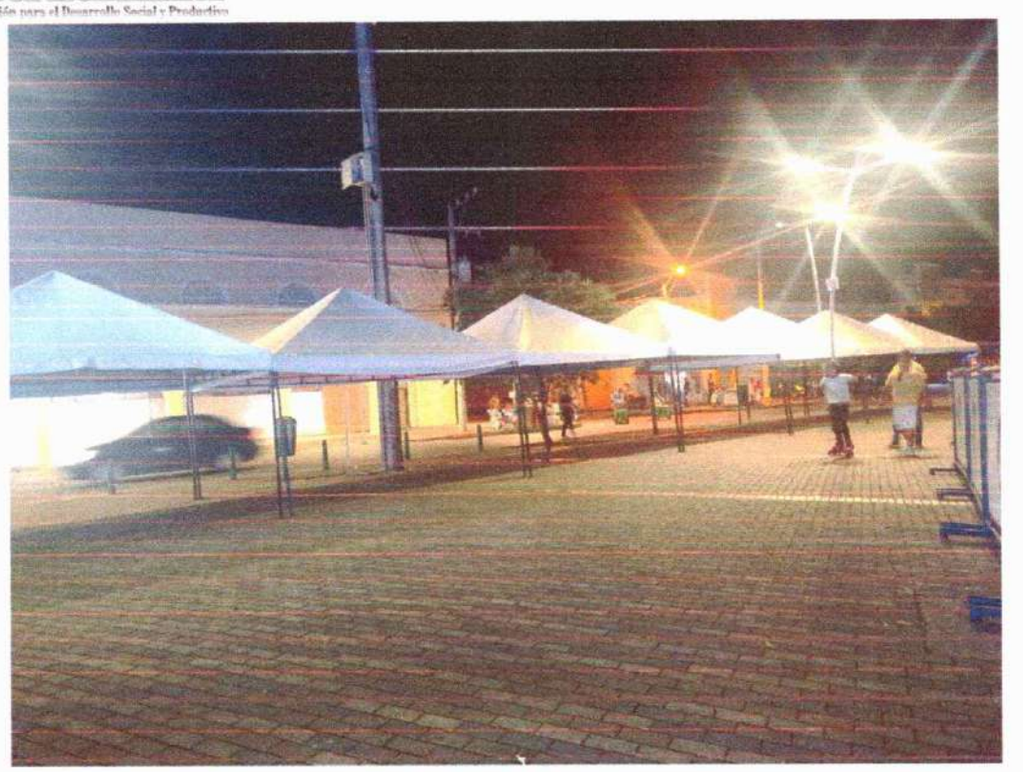
ASOPRODESANT

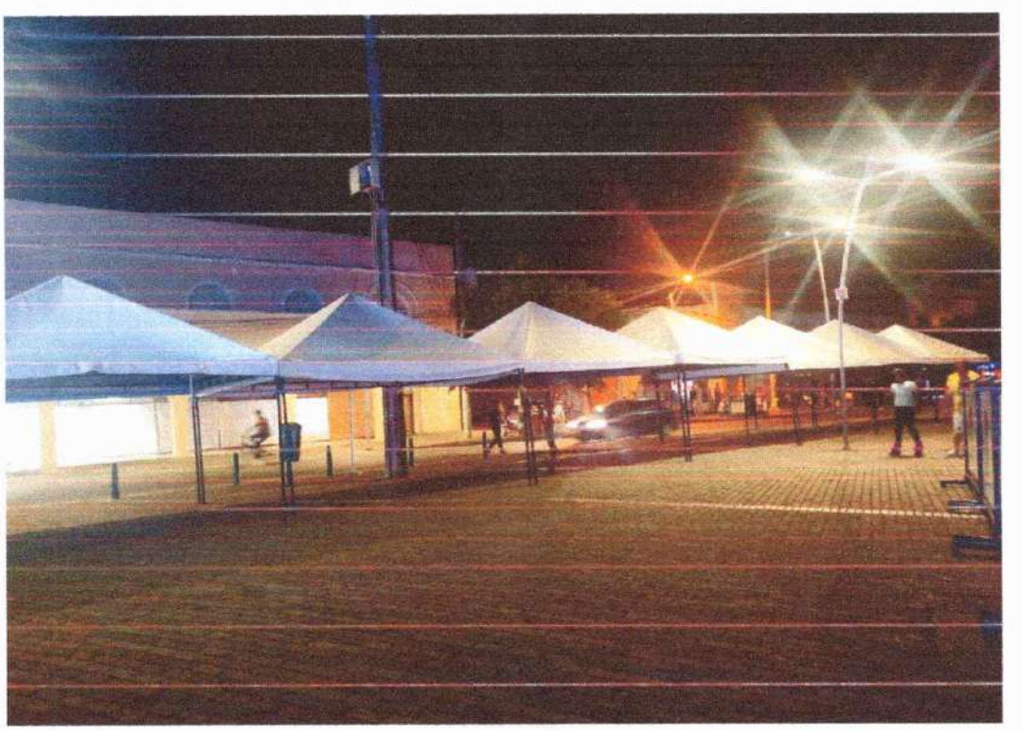
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Celular 301 431 28 19 317 879 51 40
Calle 32 No. 10 – 22 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo



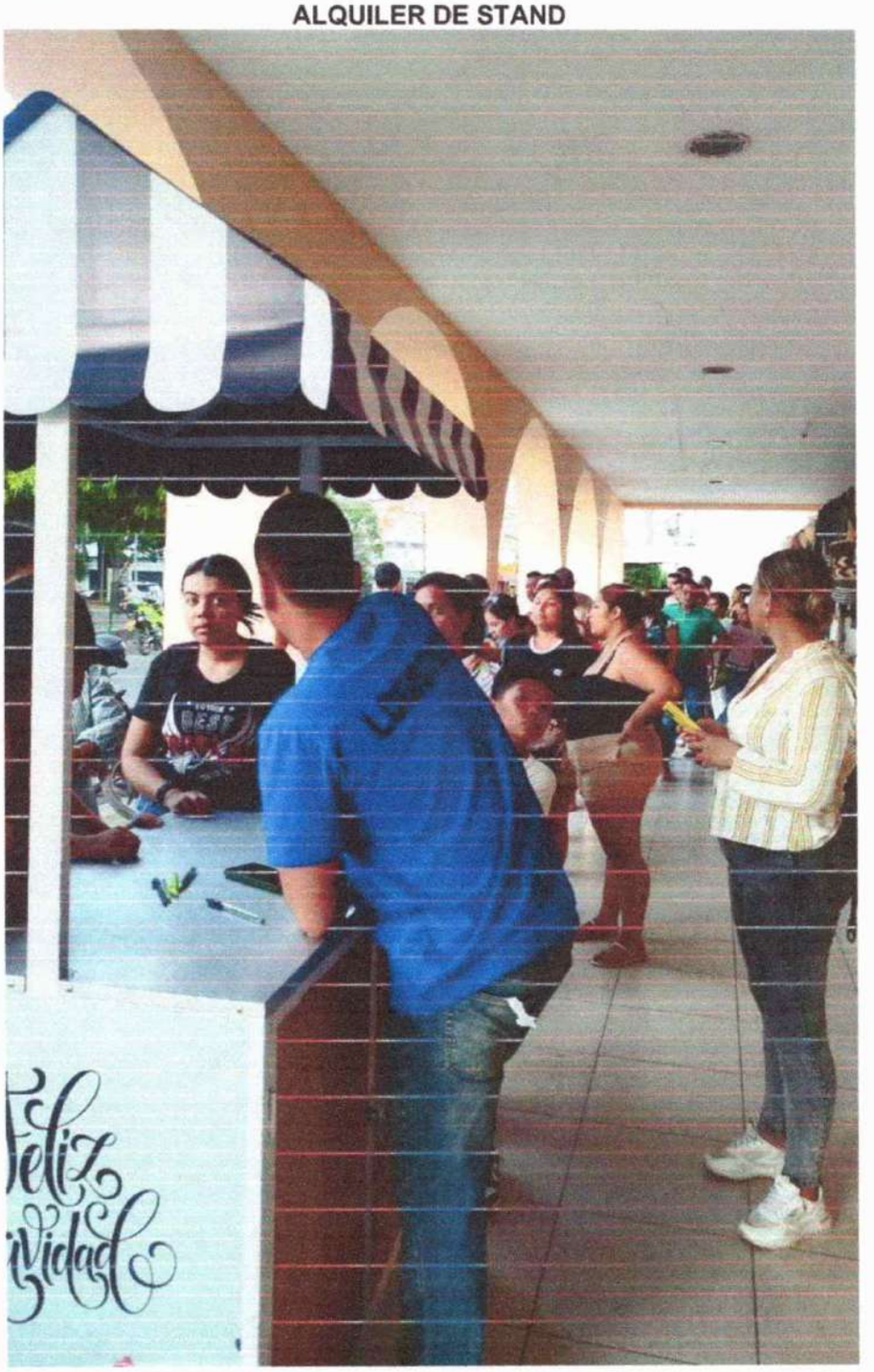


Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALQUILER DE STAND



Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (004) 79
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo





Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SAYCO Y ACIMPRO

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS
AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0
Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín (
Calle 80 No. 12A - 11 Tel: 530 67 46 - Bogotá (Col.)

Personería Jurídica Resolución Nº 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución Nº 125 del 5 Agt/97

N° 88-6900

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

NIT: 900375253 **TELÉFONO:** 3013131014

EVENTO tvoxxqmbpgslufsgepfc

NOMBRE: ENCENDIDO DE LUCES NAVIDEÑAS CON JUANCHO NARANJA-CHURO DIAZ Y MUSICA FONOGRABADA

DIRECCIÓN: AVENIDA PRIMERA CON CALLE 29

CIUDAD: MONTERIA **DEPARTAMENTO:** CORDOBA

VÁLIDO: 2024-12-01

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS

Nov 29, 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

LUIS GABRIEL COHEN COGOLLO
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES
DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACIÓN No. 912148

COMUNICACION PUBLICA EN VIVO

LICENCIA Nc 912148 **Fecha Emision:** 26/11/2024

Empresario \ Usuario: MUNICIPIO DE MONTERIA
N.I.T: 800096734-1
Palacio Municip Kr 27 3 16
MONTERIA
CORDOBA

Fecha Inicio Evento: 01/12/2024 **Fecha Fin Evento:** 01/12/2024

Autorizado para: CONCIERTO DE NAVIDAD EN LA AV PRIMERA, RONDA DEL SINU, PRIMERO DE DIC DEL 2024 EN MONTERIA 2024.

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local: RONDA DEL SINU
Dirección: Avenida Primera, Calle 29.
Ciudad: MONTERIA
Departamento: CORDOBA

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal

NOTA: ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO **FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO**

Representante: BUELVAS SAUCEDO JUAN DAVID
Factura:
Valor Preliquidación: $7.429.900

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SA-SCM-043-2024

FORMATO 7.
PROPUESTA ECONOMICA.

Señores
ALCALDIA DE MONTERIA
27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda
Montería – Córdoba

REFERENCIA: **Proceso de contratación N° SA-SCM-043-2024** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
ESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Yo, MERLY LEONOR OÑATE AGUADO en mi calidad de representante legal de la Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT", conforme lo establecido en la presente proyecto de pliego de condiciones, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, para el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor de $1.101.311.556 M/cte., el cual se discriminan así:

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.				
ACTIVIDAD # 1 RECURSO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.	1	22	$ 120.000	$ 2.640.000
SUB TOTAL 1				**$ 2.640.000**
ACTIVIDAD # 2 CONCIERTO DE NAVIDDAD				
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	2	1	$ 5.322.332	$ 10.644.664
ALQUILER DE TARIMA DE 12MTS X6MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.	1	1	$ 2.882.295	$ 2.882.295
ALQUILER DE TECHO 12X6 SOPORTADO CON ELEVADORES O YINAS	1	1	$ 2.424.788	$ 2.424.788

ALQUILER PANTALLA LED 6X4MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES	1	1	$ 7.609.867	$ 7.609.867
ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES	4	1	$ 3.797.308	$ 15.189.232
COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.	2	1	$ 183.003	$ 366.006
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS	80	1	$ 38.126	$ 3.050.080
CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R	12	1	$ 228.753	$ 2.745.036
CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO	2	1	$ 120.478	$ 240.956
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO	2	1	$ 289.755	$ 579.510
BACKLINE COMPUESTO POR: BATERÍA, HIT HAT, SNARE, CONGA (X2), BONGOES, CAMPANA, TIMBAL, PLATILLOS, OVER, TROMPETA (X3), TROMBÓN (X2), FLAUTA DE MILLO, BASS, PIANO/TECLADO, CORO PIANO, CORO, GUACHE, VOZ LÍDER, SPARE, EFECTO AMAHA SPX 900, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ESCENARIO Y CONSOLA HOME, ECUALIZADOR GRÁFICO DE BANDAS STEREO, REVERB. CONSOLA 24X10, 5 ECUALIZADORES 31 BANDAS, 4 CAJAS DIRECTAS PASIVAS CON GND LIFT, AMPLIFICADOR PARA BAJO, 6 MONITORES DE PISO, SIDE FIELD DE TRES VÍAS, 1 DRUM FIELD, AMPLIFICADOS PARA 5 MEZCLAS INDEPENDIENTES.	1	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
ALQUILER REFLECTOR LED 50W USO EXTERIOR LUZ BLANCA	4	1	$ 76.251	$ 305.004
ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM	4000	1	$ 1.317	$ 5.268.000
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	2	1	$ 1.830.028	$ 3.660.056
ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES - INCLUYE ASISTENCIA, PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADOR, TOALLA DE MANOS	10	1	$ 396.506	$ 3.965.060
ALQUILER DE VALLAS DE 120 CM DE LARGO X 220 CENTÍMETROS DE ANCHO	100	1	$ 45.751	$ 4.575.100
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	2	1	$ 4.000.000	$ 8.000.000
ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.	1	1	$ 289.755	$ 289.755
ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS	1	1	$ 442.962	$ 442.962

ALQUILER DE CAMERINO CON MEDIDAS DE 12X6 POR DÍA INCLUYENDO AIRE ACONDICIONADO, 2 TABLONES PLEGABLES PARA 10 PERSONAS CADA UNO, 30 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, NEVERA DOTADA CON HIDRATACIÓN Y PASABOCAS.	1	1	$ 7.400.000	$ 7.400.000
PERFORMANCE DE NAVIDAD "UN VIAJE AL CORAZÓN DE SANTA" DE LA CORPORACIÓN ARTE Y VIDA, CON MÁS DE 20 ARTISTAS EN ESCENA CANTANDO, ACTUANDO Y BAILANDO, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA Y EFECTOS ESPECIALES	1	1	$ 23.000.000	$ 23.000.000
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA CANTANTE CHURO DÍAZ DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1	$ 117.000.000	$ 117.000.000
DJ PARA AMBIENTACIÓN DURANTE INTERMEDIOS DEL CONCIERTO	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORGANIZACIÓN MUSICAL JHONNY HOYOS, DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1	$ 10.400.000	$ 10.400.000
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORQUESTA DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
SUB TOTAL 2				**$ 255.038.371**
ACTIVIDAD # 3 DESFILE DE NAVIDAD				
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	6	1	$ 4.254.815	$ 25.528.890
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS (5 LUCES PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y 20 PARA LA TARIMA)	40	1	$ 38.126	$ 1.525.040
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	3	1	$ 4.182.393	$ 12.547.179
COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20 BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE	12	1	$ 3.000.000	$ 36.000.000

HONORARIOS COMO DJ Y/O ANIMADOR DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO)	12	1	$ 1.500.000	$ 18.000.000
ALQUILER DE CARROZA EMPOTRADA EN VEHÍCULO TIPO PLATAFORMA DE APROXIMADAMENTE DE 6 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO, DECORADAS CON DISEÑO Y/O PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD, INCLUYE LUCES; EL DISEÑO O MOTIVO SERIA DETERMINADO Y CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERIOR DEL CONTRATO Y BRANDEADA CON EL NOMBRE DE LA CARROZA Y LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. CADA CARROZA DEBE TENER MÍNIMO 3 PERSONAJES ELABORADOS CON LA TÉCNICA PAPEL MACHET, EN ESTRUCTURA DE HIERRO RECUBIERTA Y TALLADA EN ICOPOR CON MASILLAS Y PORCELA Y/O LENTEJUELAS PARA TEXTURAS CON MEDIDAS DE HASTA 2.50 MTS DE ACUERDO A LA ESCENA O DISEÑO QUE SE ESTÉ REPRESENTANDO.	6	1	$ 13.000.000	$ 78.000.000
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA (SERÁ UNA PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y UNA PARA EL SONIDO Y MONATEJE DE TARIMA	6	1	$ 1.830.028	$ 10.980.168
SUB TOTAL 3				**$ 182.581.277**
ACTIVIDAD #4 NOVENA EN 8 CORREGIMIENTOS DE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA				
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
PERFORMANCE PESEBRE EN VIVO CON MÍNIMO 5 PERSONAJES EN ESCENA, (JOSÉ, MARÍA Y LOS TRES REYES MAGOS) DE LA COMPAÑÍA ARTE Y VIDA; INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA CON BRANDEADO DEL FONDO Y FALDILLÍN DE LA TARIMA SIMULANDO EL PUEBLO DE BELÉN	1	8	$ 5.000.000	$ 40.000.000
ALQUILER DE TARIMA DE 4,88MTS X 2,40 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, FALDÓN NEGRO	1	8	$ 1.021.766	$ 8.174.128
ALQUILER DE CARPA 6X4 LONA BLANCA	1	8	$ 379.731	$ 3.037.848
ALQUILER DE MESONES LARGOS DE 10 PUESTOS ABATIDOS VESTIDOS MEDIOS 7 (210CM)	1	8	$ 45.803	$ 366.424
SONIDO PARA 1000 PERSONAS - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA GRUPOS DE SECUENCIA, VOZ Y PC)	1	8	$ 1.967.280	$ 15.738.240
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE	1	8	$ 289.755	$ 2.318.040

ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO				
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	1	8	$ 1.830.028	$ 14.640.224
SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	1	8	$ 6.831.588	$ 54.652.704
REFRIGERIO MENÚ 1: SÁNDWICH O WRAP DE JAMÓN Y QUESO (200GRS). FRUTA PICADA (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	350	8	$ 17.611	$ 49.310.800
KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO, UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V, ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA	350	8	$ 120.000	$ 336.000.000
SUB TOTAL 4				**$ 524.238.408**
ACTIVIDAD # 5 REQUERIMIENTOS GENERALES				
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**DÍAS Y/O JORNADAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
BUS DE 30 Y/ O DE 35 PASAJEROS PARA MOVILIZAR A NIÑOS DE ZONA RURAL Y ZONA URBANA PARA RECORRIDOS DURANTE LOS DÍAS DE NAVIDAD POR LA ZONA AVENIDA PRIMERA Y VIVAN LA EXPERIENCIA DE LUCES DE NAVIDAD. EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	22	$ 1.200.000	$ 26.400.000
ALQUILER DE CARPA 4X4 LONA BLANCA O INSTITUCIONAL	6	22	$ 370.000	$ 48.840.000
ALQUILER DE STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS - ESTRUCTURA TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO. INCLUYE 2 RODACHINAS CON	6	22	$ 372.300	$ 49.143.600

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

FRENOS EN LA PARTE INFERIOR, Y 2 RODACHINAS SIN FRENO. - MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO EN MELAMINA RH 15MM, CUBIERTAS CON CANTOS EN PVC, DIVISIONES INTERNAS CON CABINA PARA SPEAKER. INCLUYE ESPACIO PARA BRANDING. DEBE ENSAMBLARSE A LA ESTRUCTURA METÁLICA CON RODACHINAS. - TECHO DESMONTABLE EN ESTRUCTURA DE TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 20, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, CUBIERTO CON LONA IMPRESA EN RAYAS CON DOS COLORES PREVIAMENTE CONCERTADOS CON EL SUPERVISOR DEL PROYECTO. - ACCESORIO PARA EXHIBICIÓN EN MDF 12MM RH, CON VARIAS DIVISIONES INTERNAS, PINTADO CON LACA COLOR BLANCO, CON CONEXIÓN ELÉCTRICA Y BRANDEADO CON LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA CADO UNA DE ESTAS ESTACIONES ESTARÁN UBICADAS EN LA PLAZA CULTURAL DEL SINÚ RONDA CENTRO DURANTE 22 DÍAS				
PERMISO SAYCO Y ACIMPRO	1	1	$ 12.429.900	$ 12.429.900
SUB TOTAL 5				**$ 136.813.500**
TOTAL				**$ 1.101.311.556**

NOTA 1. Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos durante el plazo de ejecución del contrato.

NOTA 2. El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Atentamente,

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT"
MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
Cédula: 52.155. 090 Bogotá
Dirección de correo: Calle 35 9ª -06
Teléfono: 301 3131014
Correo-e: fao18@yahoo.es
Ciudad: Montería – Córdoba

Firma Merly Oñate.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 29-11-2024 11:36

Id de la garantía CO1.WRT.15749409

Referencia de la garantía CMT-100013623 - CMT-100003106

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- [x] Contrato de seguro
- [ ] Patrimonio autónomo
- [ ] Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza CMT-100013623 - CMT-100003106

Tomador ASOPRODESANT

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	400.524.622,4 COP	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	110.131.155,6 COP	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	110.131.155,6 COP	28/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	110.131.155,6 COP	28/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	1.040.000.000 COP	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
ilovepdf_merged (44).pdf	ilovepdf_merged (44).pdf	Descargar	Detalle
Poliza_24_CMT-100003106_2 (1)_signed (1).pdf	Poliza_24_CMT-100003106_2 (1)_signed (1).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.27 11:11:23 -05:00

Código de Seguridad: C2fboxPtPrGvpoaRuXim3Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100003106	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489027918	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.375.253-0
DIRECCIÓN	CR 14 104 53 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3004803127
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3 16	**TELÉFONO**	7910720
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. SA-SCM-043-2024,CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE MONTERIA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (MUNICIPIO DE MONTERIA) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE MONTERIA) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	100.000,00
PATRONAL	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	100.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	100.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.950,00
TOTAL A PAGAR	$	124.950,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100003106	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489027918	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES POR UN MONTO ASEGURADO DE $260.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.28 08:21:12 -05:00

Código de Seguridad: 0Wf6BKSNE9kZE1PEHdDObQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100013623	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489027952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.375.253-0
DIRECCIÓN	CR 14 104 53 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3004803127
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3 16	**TELÉFONO**	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3 16	**TELÉFONO**	7910720

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE EL TOMADOR DE LA POLIZA ES ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO - ASOPRODESANT. NIT. 900375253-0. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. SA-SCM-043-2024, CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
MPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/11/2024	24:00 Horas Del 24/06/2025	110.131.155,60	0,00
GO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 26/11/2024	24:00 Horas Del 24/06/2025	440.524.622,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/11/2024	24:00 Horas Del 24/06/2025	110.131.155,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/11/2024	24:00 Horas Del 24/12/2027	110.131.155,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 770.918.089,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100013623	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489027952	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100013623** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **28/11/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **28** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 823160076

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 2/11/2024 2:53:45 p.m.

VALOR TOTAL: $55.928,00

RECIBO DE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900375253

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901344642	1023612531	BANCOLOMBIA	55.928,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100085989 Certificado(s): 10328253;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1735947300

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 28/11/2024 2:30:05 p.m.

VALOR TOTAL: $1.845.501,18

RECIBO DE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900375253

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901462211	1082463401	BANCOLOMBIA	1.845.501,18

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100013623 Certificado(s): 489027915; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100003106 Certificado(s): 489027918

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.29 08:38:53 -05:00

Código de Seguridad: YM+UtKjPaaoXdRE65cwD8A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100003106	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489028001	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.375.253-0
DIRECCIÓN	CR 14 104 53 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3004803127
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3 16	**TELÉFONO**	7910720
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE EL TOMADOR DE LA POLIZA ES ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO - ASOPRODESANT. NIT. 900375253-0.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SON ASEGURADOS EL MUNICIPIO DE MONTERIA Y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO - ASOPRODESANT, COMO ASEGURADO ADICIONAL.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. SA-SCM-043-2024,CUYO OBJETO ES DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
PATRONAL	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIPF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100003106	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489028001	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE MONTERIA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (MUNICIPIO DE MONTERIA) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE MONTERIA) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES POR UN MONTO ASEGURADO DE $260.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° SA-SCM-043-2024

CONTRATO:	SA-SCM-043-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con Nit. 900375253-0
REPRESENTANTE LEGAL	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.155.090 DE BOGOTÁ.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIDÓS (22) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Montería, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, la Secretaria de Cultura Municipal de Montería, Doctora **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS,** en calidad de supervisora del contrato; y MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, identificado con cedula N° 52.155.090 de Bogotá, representante legal de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO**, identificada con NIT 900375253-0, en su calidad de contratista , con el propósito de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C No 52.155.090 de Bogotá.
R/L de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT. No 900375253-0

Proyectó: Sandra Bruno – Contratista SCM
Revisó: Irina Hernández B – Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. N° SA-SCM-043-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con Nit. 900375253-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.155.090 DE BOGOTÁ.
CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR	EL VALOR DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE **MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.101.311.556) INCLUIDOS COSTOS DIRECTO E INDIRECTOS.** QUE EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR ESTÁ AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 24002236 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024, RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002773
CDP No.	24002236
miércoles 30 octubre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.5.02 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053	91124	$ 74.481.074,00	$ 173.464.366,57
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales 60% Pro cultura	1.3.3.3.20 - R.B ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 75.044.030,00	$ 75.044.033,51
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 679.706.780,00	$ 679.706.781,21
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estampilla pro cultura 60%)	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301053	91124	$ 275.056.910,00	$ 275.056.913,17
				Totales...	$ 1.104.288.794,00	$ 1.200.262.093,46

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 24002236 se emite en Monteria el dia miércoles 30 de octubre de 2024 como requisito previo a:

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002773
CDP No.	24002236
miércoles 30 octubre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PAGO ANTICIPADO**, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL MISMO Y SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. **B) UN PAGO**

	FINAL, EQUIVALENTE AL 60% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR, EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INFORME DEL CONTRATISTA, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO PRIMERO**. PARA EL PAGO SE DEBERÁ ACREDITAR LOS APORTES PARAFISCALES Y SU AFILIACIÓN OBLIGATORIA Y PAGO ACTUALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA Y DEL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONFIRME AL ARTÍCULO 182 DE LA LEY 100 DE 1993, A LA LEY 789 DE 2002, EL DECRETO 510 DE 2003 Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR, ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL. **PARAGRAFO SEGUNDO:** EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. **PARÁGRAFO TERCERO:** EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DE PAGO DE APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **A)** PLANILLA ASISTIDA **B)** COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARA A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
CLÁUSULA CUARTA - PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **VEINTIDÓS (22) DÍAS**. DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**1.** CUMPLIR A CABALIDAD DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ CON EL OBJETO DEL CONTRATO. **2.** GARANTIZAR EL BUEN MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS Y APORTES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ATENDIENDO LA DESTINACIÓN LEGAL Y LOS PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES APLICABLES, BUSCANDO SU OPTIMIZACIÓN Y RENDIMIENTO. **3.** DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, Y OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. **4.** DAR A CONOCER A LA ENTIDAD CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE INDIRECTA O DIRECTAMENTE PUEDA TENER ALGÚN EFECTO SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO O SOBRE SUS OBLIGACIONES. **5.** DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PACTO DE TRANSPARENCIA Y DECLARACIONES DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. **6.** ESTAR EN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON EL SUPERVISOR. **7.** ENTREGAR LA PÓLIZA ORIGINAL A ESTE ENTE TERRITORIAL. **8.** RENDIR LOS INFORMES DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN QUE REQUIERA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **9.** SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **10.**PAGAR MENSUALMENTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ACREDITARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LA LEY Y EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA EL DECRETO 1273 DE 2018 QUE OBLIGA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS A HACER LAS DEDUCCIONES DIRECTAMENTE. **11.**LA PROVISIÓN DE AL MENOS EL 5% DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBEN PROVENIR DE LA POBLACIÓN CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1860 DE 2021, SO PENA DE INCURRIR EN LA CAUSAL DE MULTA ESTABLECIDA EN LA MINUTA DEL CONTRATO. **12.**LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL

	OBJETO DEL CONTRATO.
CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**LAS ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES:** COORDINAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **1.** GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVADAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN MONTERÍA EL CUAL CONSISTIRÁ EN UN (1) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EL CUAL TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: • REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL PROYECTO, DE TAL MANERA QUE SE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. • REALIZAR REUNIONES DE ARTICULACIÓN, INICIAL, FINAL Y CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. • ORGANIZAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, FECHAS, HORARIOS Y ACTOS CULTURALES QUE SE PRESENTARAN EN CADA UNA DE LAS JORNADAS • LLEVAR UNA RELACIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS EN CADA ACTIVIDAD. • REALIZAR Y COORDINAR EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. • LAS DEMÁS QUE SEAN PERTINENTES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. **PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:** **a.** HOJA DE VIDA EN EL FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS ANEXOS RESPECTIVOS. **2.** COORDINAR Y GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL "CONCIERTO DE NAVIDAD", EVENTO CON EL QUE SE LE DARÁ LA BIENVENIDA A LA NAVIDAD Y EL ENCENDIDO DE LUCES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA; EL CONCIERTO CONTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y, SE REALIZARÁ EN LA RONDA DEL SINÚ - AVENIDA PRIMERA, SE ESPERA LA ASISTENCIA DE APROXIMADAMENTE 4.000 PERSONAS ENTRE NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS; PARA ELLO DEBERÁ CONTAR CON:

ITEM	CANTIDAD	DURACION EN DIAS
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES.	1	22

ITEM	CANTIDAD	DURACION EN DIAS
SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	2	1
ALQUILER DE TARIMA DE 12MTS X6MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.	1	1
ALQUILER DE TECHO 12X6 SOPORTADO CON ELEVADORES O YINAS	1	1
ALQUILER PANTALLA LED 6X4MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES	1	1
ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTES	4	1
COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.	2	1
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS	80	1

CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R	12	1
CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO	2	1
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO	2	1
BACKLINE COMPUESTO POR: BATERÍA, HIT HAT, SNARE, CONGA (X2), BONGOES, CAMPANA, TIMBAL, PLATILLOS, OVER, TROMPETA (X3), TROMBÓN (X2), FLAUTA DE MILLO, BASS, PIANO/TECLADO, CORO PIANO, CORO, GUACHE, VOZ LÍDER, SPARE, EFECTO AMAHA SPX 900, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ESCENARIO Y CONSOLA HOME, ECUALIZADOR GRÁFICO DE BANDAS STEREO, REVERB. CONSOLA 24X10, 5 ECUALIZADORES 31 BANDAS, 4 CAJAS DIRECTAS PASIVAS CON GND LIFT, AMPLIFICADOR PARA BAJO, 6 MONITORES DE PISO, SIDE FIELD DE TRES VÍAS, 1 DRUM FIELD, AMPLIFICADOS PARA 5 MEZCLAS INDEPENDIENTES.	1	1
ALQUILER REFLECTOR LED 50W USO EXTERIOR LUZ BLANCA	4	1
ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM	4000	1
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	2	1
ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES - INCLUYE ASISTENCIA, PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADOR, TOALLA DE MANOS	10	1
ALQUILER DE VALLAS DE 120 CM DE LARGO X 220 CENTÍMETROS DE ANCHO	100	1
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	2	1
ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.	1	1
ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS	1	1
ALQUILER DE CAMERINO CON MEDIDAS DE 12X6 POR DÍA INCLUYENDO AIRE ACONDICIONADO, 2 TABLONES PLEGABLES PARA 10 PERSONAS CADA UNO, 30 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, NEVERA DOTADA CON HIDRATACIÓN Y PASABOCAS.	1	1
PERFORMANCE DE NAVIDAD "UN VIAJE AL CORAZÓN DE SANTA" DE LA CORPORACIÓN ARTE Y VIDA, CON MÁS DE 20 ARTISTAS EN ESCENA CANTANDO, ACTUANDO Y BAILANDO, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA Y EFECTOS ESPECIALES	1	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA CANTANTE CHURO DÍAZ DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1
DJ PARA AMBIENTACIÓN DURANTE INTERMEDIOS DEL CONCIERTO	1	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORGANIZACIÓN MUSICAL JHONNY HOYOS, DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ORQUESTA DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:

- **a.** FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LA LOGÍSTICA Y DECORACIÓN SOLICITADA; MÍNIMO DIEZ (10) FOTOGRAFÍAS.
- **b.** CERTIFICADO DE ENTRADA A ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE LO REQUIERAN.
- **c.** VIDEO FÍLMICO DE MÍNIMO QUINCE (15) MINUTOS DE DURACIÓN DONDE SE MUESTRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
- **d.** CUENTA DE COBRO Y/O CONTRATO DE LOS ARTISTAS PRESENTADOS.

3. COORDINAR Y GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "DESFILE DE NAVIDAD 2024" EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. EL DESFILE CONTARA CON LA EXHIBICIÓN DE CARROZAS ALUSIVAS A LA ÉPOCA, DECORADAS CON MOTIVOS Y/O PERSONAJES NAVIDEÑOS, CON SONIDO, LUCES, COMPARSAS Y ARTISTAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES. PARA ELLO, SE DEBERÁ CONTAR CON:

ITEM	CANTIDAD	DURACION EN DIAS
SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERIA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	6	1
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS (5 LUCES PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y 20 PARA LA TARIMA)	40	1
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	3	1
COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 20 BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE	12	1
HONORARIOS COMO DJ Y/O ANIMADOR DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (DOS POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE CON INTERVALOS DE TIEMPOS ENTRE UNO Y OTRO)	12	1
ALQUILER DE CARROZA EMPOTRADA EN VEHÍCULO TIPO PLATAFORMA DE APROXIMADAMENTE DE 6 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO, DECORADAS CON DISEÑO Y/O PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD, INCLUYE LUCES; EL DISEÑO O MOTIVO SERIA DETERMINADO Y CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERIOR DEL CONTRATO Y BRANDEADA CON EL NOMBRE DE LA CARROZA Y LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. CADA CARROZA DEBE TENER MÍNIMO 3 PERSONAJES ELABORADOS CON LA TÉCNICA PAPEL MACHET, EN ESTRUCTURA DE HIERRO RECUBIERTA Y TALLADA EN ICOPOR CON MASILLAS Y PORCELA Y/O LENTEJUELAS PARA TEXTURAS CON MEDIDAS DE HASTA 2.50 MTS DE ACUERDO A LA ESCENA O DISEÑO QUE SE ESTÉ REPRESENTANDO	6	1
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA (SERA UNA PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS Y UNA PARA EL SONIDO Y MONATEJE DE TARIMA	6	1

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:

a. FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LA LOGÍSTICA, DECORACIÓN SOLICITADA Y DE CADA CARROZA PARTICIPANTE; MÍNIMO DIEZ (10) FOTOGRAFÍAS.
b. CERTIFICADO DE ENTRADA A ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE LO REQUIERAN.
c. VIDEO FÍLMICO DE MÍNIMO QUINCE (15) MINUTOS DE DURACIÓN DONDE SE MUESTRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

4. COORDINAR Y REALIZAR OCHO (08) JORNADAS DE NOVENAS DE NAVIDAD EN OCHO (08) CORREGIMIENTOS Y/O VEREDAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MONTERÍA; CADA UNA DE ESTAS JORNADAS CONTARA CON LA EXHIBICIÓN DE UNA CARROZA DECORADA CON MOTIVÓ PESEBRE DE NAVIDAD, LUCES, SONIDO, UNA ACTIVIDAD RECREATIVA TIPO PERFORMANCE CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA FECHA, KITS DE AGUINALDO, REFRIGERIOS. CADA UNA DE LAS JORNADAS ESTARÁN DIRIGIDAS A 350 NIÑOS Y NIÑAS PARA UN TOTAL DE 2.800 BENEFICIADOS. PARA ELLOS SE DEBERÁ CONTAR CON:

ITEM	CANTIDAD	DURACION EN DIAS
PERFORMANCE PESEBRE EN VIVO CON MÍNIMO 5 PERSONAJES EN ESCENA, (JOSÉ, MARÍA Y LOS TRES REYES MAGOS) DE LA COMPAÑÍA ARTE Y VIDA; INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, ESCENOGRAFÍA CON BRANDEADO DEL FONDO Y FALDILLÍN DE LA TARIMA SIMULANDO EL PUEBLO DE BELÉN	1	8
ALQUILER DE TARIMA DE 4,88MTS X 2,40 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, FALDÓN NEGRO	1	8
ALQUILER DE CARPA 6X4 LONA BLANCA	1	8
ALQUILER DE MESONES LARGOS DE 10 PUESTOS ABATIDOS VESTIDOS MEDIOS 7 (210CM)	1	8
SONIDO PARA 1000 PERSONAS - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA GRUPOS DE SECUENCIA, VOZ Y PC)	1	8
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8	1	8

CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO		
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	1	8
SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	1	8
REFRIGERIO MENÚ 1: SÁNDWICH O WRAP DE JAMÓN Y QUESO (200GRS). FRUTA PICADA (50GRS). BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	350	8
KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO, UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V, ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA	350	8

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:

a. FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LA LOGÍSTICA Y DECORACIÓN SOLICITADA; MÍNIMO DIEZ (10) FOTOGRAFÍAS.
b. CERTIFICADO DE ENTRADA A ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE LO REQUIERAN.
c. VIDEO FÍLMICO DE MÍNIMO QUINCE (15) MINUTOS DE DURACIÓN DONDE SE MUESTRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

5. GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS EVENTOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

ITEM	CANTIDAD	DURACION EN DIAS
BUS DE 30 Y/ O DE 35 PASAJEROS PARA MOVILIZAR A NIÑOS DE ZONA RURAL Y ZONA URBANA PARA RECORRIDOS DURANTE LOS DÍAS DE NAVIDAD POR LA ZONA AVENIDA PRIMERA Y VIVAN LA EXPERIENCIA DE LUCES DE NAVIDAD EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	22
ALQUILER DE CARPA 4X4 LONA BLANCA O INSTITUCIONAL	6	22
ALQUILER DE STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS - ESTRUCTURA TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 16, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO. INCLUYE 2 RODACHINAS CON FRENOS EN LA PARTE INFERIOR, Y 2 RODACHINAS SIN FRENO. - MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO EN MELAMINA RH 15MM, CUBIERTAS CON CANTOS EN PVC, DIVISIONES INTERNAS CON CABINA PARA SPEAKER. INCLUYE ESPACIO PARA BRANDING. DEBE ENSAMBLARSE A LA ESTRUCTURA METÁLICA CON RODACHINAS. - TECHO DESMONTABLE EN ESTRUCTURA DE TUBERÍA CUADRADA DE HIERRO DE 1" CALIBRE 20, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, CUBIERTO CON LONA IMPRESA EN RAYAS CON DOS COLORES PREVIAMENTE CONCERTADOS CON EL SUPERVISOR DEL PROYECTO. - ACCESORIO PARA EXHIBICIÓN EN MDF 12MM RH, CON VARIAS DIVISIONES INTERNAS, PINTADO CON LACA COLOR BLANCO, CON CONEXIÓN ELÉCTRICA Y BRANDEADO CON LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA CADO UNA DE ESTAS ESTACIONES ESTARÁN	6	22

	<table><tr><td>UBICADAS EN LA PLAZA CULTURAL DEL SINÚ RONDA CENTRO DURANTE 22 DÍAS.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>PERMISO SAYCO Y ACIMPRO</td><td>1</td><td>1</td></tr></table> **PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL INFORME:** **a.** FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LA LOGÍSTICA Y DECORACIÓN SOLICITADA; MÍNIMO DIEZ (10) FOTOGRAFÍAS. **b.** CERTIFICADO DE ENTRADA A ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE LO REQUIERAN. **c.** PLANILLA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASPORTE, DONDE SE RELACIONE COMO MÍNIMO OBJETO DEL CONTRATO, NUMERO DE CONTRATO, FECHA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, TRAYECTO REALIZADO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **d.** EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE. MÍNIMO DOS (02) FOTOS POR SERVICIO PRESTADO. **e.** COPIA DE LA LICENCIA DE TRANSITO, DEL SOAT Y DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, DEL VEHÍCULO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE TRANSPORTE. **f.** HOJA DE VIDA EN EL FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL CONDUCTOR CON LOS SOPORTES Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE. **g.** CONTRATO DE TRANSPORTE SUSCRITO ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, EN CASO QUE SEA NECESARIO.
CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	**EL MUNICIPIO SE OBLIGA A:** 1. EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. 2. RECIBIR DE PARTE DEL CONTRATISTA LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 3. EXPEDIR EL CUMPLIDO CORRESPONDIENTE. 4. SUSCRIBIR CON EL CONTRATISTA LAS ACTAS DE INICIACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN. 5. CANCELAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 6. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 7. REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE ADOPTE LAS MEDIDAS PERTINENTES CUANDO SURJAN FALTAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR LA **SECRETARIA DE CULTURA** DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PARA LO CUAL PODRÁ CONTAR CON APOYO A LA SUPERVISIÓN.
CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS CONTRACTUALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONSTITUIR, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, UNA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 1082 DE 2015, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES <table><tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr><tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr><tr><td>Asegurado/beneficiario</td><td>Municipio de Montería con Nit. 800096734-1</td></tr><tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>a. CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con unavigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. b. CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. c. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. d. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: Por una suma equivalente al 100% del valor del pago anticipado, y con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr></table>

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej.Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERIA y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro deresponsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro dela póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLÁUSULA DECIMA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	CUANDO SURJAN MOTIVOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE HICIEREN NECESARIA LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DE ÉSTE, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY 80 DE 1993.
CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA -	LAS PARTES PODRÁN DECLARAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, POR INTERÉS

TERMINACIÓN BILATERAL	PÚBLICO O CONVENIENCIA DE LAS PARTES, CASOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A TERMINAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN LUGAR A RECLAMACIONES DE PERJUICIOS POR EL **CONTRATISTA** Y RENUNCIANDO ÉSTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIONES Y SUBCONTRATOS	ESTE CONTRATO SE CELEBRA EN CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD DEL CONTRATISTA Y POR LO TANTO ÉSTE NO PODRÁ CEDER EL CONTRATO NI SUBCONTRATAR A PERSONA ALGUNA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL MUNICIPIO PUDIENDO ÉSTE RESERVARSE LAS RAZONES QUE TENGA PARA NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN. SI LA PERSONA A LA CUAL SE LE VA A CEDER EL CONTRATO ES EXTRANJERA DEBE RENUNCIAR A LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA. LA CELEBRACIÓN DE SUBCONTRATOS NO RELEVARÁ AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME EN VIRTUD DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO ADQUIRIRÁ RELACIÓN ALGUNA CON LOS SUBCONTRATISTAS.
CLÁUSULA DECIMA CUARTA - MULTAS	EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** IMPONDRÁ MULTAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) MULTAS POR MORA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: SI **EL CONTRATISTA** INCUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FECHAS QUE SE ACUERDEN, DEBERÁ PAGAR A **EL MUNICIPIO**, POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, EL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN QUE EN TOTAL ESTAS MULTAS SOBREPASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; B) MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **EL CONTRATISTA** INCUMPLE ALGUNA OTRA U OTRAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, **EL MUNICIPIO** LE IMPONDRÁ MULTAS EQUIVALENTES AL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA OBLIGACIÓN INCUMPLIDA, SIN QUE EL TOTAL DE ESTAS MULTAS SOBREPASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE MISMO. **EL CONTRATISTA** AUTORIZA A **EL MUNICIPIO** PARA DESCONTAR Y TOMAR EL VALOR DE LAS MULTAS DE QUE TRATAN LOS LITERALES ANTERIORES, UNA VEZ EN FIRME LA RESOLUCIÓN QUE LAS IMPONE, DE CUALQUIER SUMA QUE LE ADEUDE **EL MUNICIPIO**, SIN PERJUICIO DE QUE LAS HAGA EFECTIVAS CONFORME A LA LEY. EL PAGO O LA DEDUCCIÓN DE DICHAS MULTAS NO EXONERAN A **EL CONTRATISTA** DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NI DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EMANEN DEL MISMO. **PARÁGRAFO:** PARA SU IMPOSICIÓN SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 O LA NORMA QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	SE FIJA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE HASTA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INDEMNIZACIÓN PLENA DE LOS PERJUICIOS A QUE HUBIERE LUGAR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DE **EL CONTRATISTA**, LA CUAL PAGARÁ A **EL MUNICIPIO** SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO JUDICIAL, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO. PARA HACERLA EFECTIVA SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, EN LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN, DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REGULEN EL PROCEDIMIENTO EN **EL MUNICIPIO.**
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	LAS PARTES BUSCARÁN SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS SURGIDAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, TRANSACCIÓN Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES ACUERDEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - CADUCIDAD	**EL MUNICIPIO**, PREVIO REQUERIMIENTO POR ESCRITO **AL CONTRATISTA**, DECLARARÁ LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **CONTRATISTA**, QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DIRECTA SU EJECUCIÓN Y AMENACE CON SU PARALIZACIÓN. IGUALMENTE LA DECLARARÁ, CUANDO **EL CONTRATISTA** INCUMPLA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - DE LA REVISIÓN DE PRECIOS	EN CASO DE ROMPERSE LA ECUACIÓN CONTRACTUAL POR CAMBIOS O ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, **EL MUNICIPIO** PODRÁ, EFECTUAR UNA REVISIÓN DE PRECIOS MEDIANTE ACTA SUSCRITA, EN LA QUE SE INCLUIRÁN CUANTÍA Y CONDICIONES DE PAGO ACORDADAS.
CLÁUSULA DECIMA NIVENA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN	ESTE CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL SECOP II Y REQUERIRÁ PARA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS POR **EL MUNICIPIO**.
CLÁUSULA VIGÉSIMA	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTAMPILLAS Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE

- IMPUESTOS	HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
CLÁUSULA PRIMERA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN	EL PRESENTE CONTRATO SE LIQUIDARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1150 DE 2007. **PARÁGRAFO**: LOS RECURSOS SIN EJECUTAR SERÁN REINTEGRADOS AL **MUNICIPIO**.
CLÁUSULA SEGUNDA TERCERA - ASIGNACIÓN DE RIESGOS	EL **CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO** ASUMEN LOS RIEGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS RESPECTIVAS.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PRESENTACIÓN DE CADA CUENTA DE COBRO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, ASÍ COMO LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO HAYA LUGAR A ELLO.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**EL CONTRATISTA** DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, QUE NO SE HAYA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY (ART. 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 610 DE 2000). NI CURSA EN SU CONTRA PROCESOS POR INASISTENCIA ALIMENTARÍA.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993, ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO GENERARÁ RELACIÓN LABORAL NI PRESTACIONES SOCIALES, ENTRE **EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA** O SUS EMPLEADOS
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL	LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Proyectó jurídicamente: José Antonio Berrocal Agámez-Contratista SGM

Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara – JOC

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2024 - 17:55:12
Recibo No. H000004946, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFe4TnHzBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Sigla : ASOPRODESANT
Nit : 900375253-0
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510965
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fac18@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3013131014
Teléfono comercial 2 : 3004803127
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fac18@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3013131014
Teléfono notificación 2 : 3004803127

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 10 de agosto de 2010 bajo el No. 7071 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TURBO - ANTIOQUIA A MONTERIA - CORDOBA.

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social de asociación para el desarrollo social y productivo de antioquia por asociación para el desarrollo social y productivo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de febrero de 2038.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La tiene como objetivos generales, el procurar la realización personal de sus asociados y sus familias, colaborando con la satisfacción de sus necesidades, buscando mejorar permanentemente sus condiciones socioeconómicas y culturales, ofreciendo diferentes servicios en beneficio de los asociados y de la comunidad en general, tendrá como base los siguientes objetivos - Especificos: Ser instrumento de progreso social, económico y cultural de desarrollo de la comunidad en general –Crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social. -Promover la participación de los diferentes tipos de población en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie. -Promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población a través de la vinculación a proyectos productivos, sociales, económicos y de infraestructura entre otros que les permita con el fin de mejorar su calidad de vida. -Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario. -Integrar población campesina de los municipios de los departamentos de córdoba y antioquia a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo. -Ejecutar proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos. -Apoyar a población campesina y desplazada en momentos de emergencia. -Promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Para el cumplimiento de los objetivo, la podrá adelantar las siguientes actividades: -Desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra. - Adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector. - Capacitarse y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociacion. -Realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás

entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes. - Contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: Productos farmacéuticos y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorías, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. -Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. -Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general. -Promover programas y ejecutarlos. -Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de restructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, semina rios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorías e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la fundación como ong. -Adelantar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios. -Tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación para el progreso de la población atendida. -La asociación podrá en desarrollo de su objeto social adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social. - Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descon negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social. -Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras dentro de las normas establecidas por la legislación colombiana y sus propios reglamentos. -Celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. -Contratar y/o administrar servicios de bienes educativos y recreación. -Buscar la integración con empresas similares y afines. -Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. -En general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Fomentar proyectos para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. - Diseñar e implementar proyectos que permitan la recupe del espacio público y mejorar el paisaje urbano. -Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y

agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas. -Diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares. -Diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. - Diseñar e implementar proyectos, planes y progra electrificación rural, letrinización y mejoramiento de vías. -Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ongs y la comunidad en general. -Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. - Suministrar a entidades públicas como alcaldías y gobernaciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las - Telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación. -Promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil del departamento. -Desarrollar y ejecutar proyectos que velen por la seguridad y el bienestar integral del individuo, abarcando lo físico, psicológico y social; con el fin de crear espacios que generen una adecuada salud mental en la comunidad. -Adelantar programas y proyectos, orientados a la promoción, prevención, capacitación, vigilancia y administración de entidades gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación y participación ciudadana. -Ejecutar proyectos con entidades públicas.

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación, está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y los provengan de cualquier actividad u operación lícita que se realice. El patrimonio no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los afiliados de la asociación en particular; su uso, usufructo y destino se acordar colectivamente en las reuniones de asamblea general y / o de la junta directiva por mayoría absoluta, según el caso y competencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: a. proponer a la junta directiva para su análisis y decisión, las políticas directivas para la asociación, los programas de desarrollo a mediano y corto plazo y los proyectos y presupuestos anuales. b. dirigir y supervisar conforme a la ley, los estatutos, los reglamentos y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva, el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar que las operaciones se ejecuten debida y oportunamente. c. velar porque los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos y por que la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. d. ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por la junta directiva o las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando así se haga necesario. e. celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación y la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por la junta directiva. e. dirigir las relaciones públicas de la asociación. g. ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la presentación judicial y extrajudicial de la asociación en lo nacional. h. aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponda como máximo directo ejecutivo y las que expresamente le determine los reglamentos. 1.

velar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la asociación. j. presentar a la junta directiva un informe anual y los informes generales y periódicos particulares que se necesiten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección con la asociación. k. conjuntamente con los funcionarios elaborar los planes y los programas de desarrollo general para la asociación y una vez aprobados por la junta directiva, dirigir conjuntamente con ellos su ejecución y evaluación. l. nombrar y remover el personal de la asociación de acuerdo con las normas legales. M. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal de la organización, la ejecución de las funciones directivas y técnicas y la realización de los programas de la misma. N. Dirigir y controlar el presupuesto de la asociación aprobado por la junta directiva, O. Presentar para el estudio de la junta directiva y posterior aprobación de la asamblea general el proyecto de distribución de los excedentes. P. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las políticas de compras, suministro y servicios generales. Q. Para la aprobación de la junta directiva, elaborar los objetivos, políticas y planes que la asociación debe adoptar para la administración de sus recursos humanos, económicos, técnicos y físicos. R. Aprobar la apertura de cuentas bancarias previo concepto de la junta directiva. 5. Presentar a la aprobación de la junta directiva los asuntos que sean de su competencia. T. Las demás funciones que le señale la ley los estatutos y las que refiriéndose al funcionamiento general de la organización no estén expresamente atribuidos a otra autoridad. Parágrafo 1: En sus ausencias temporales o accidentales del presidente, será reemplazado por la persona que determine la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 36177 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 10 de agosto de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE URABA con el No. 7071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO	C.C. No. 52.155.090

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 36177 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 10 de agosto de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE URABA con el No. 7071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO	C.C. No. 52.155.090

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MARCELA GOMEZ MANJARRES	C.C. No. 50.927.433
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELBA TERESA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 34.993.278
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR HERNAN GIL BETRUZ	C.C. No. 78.748.682

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 07 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 16 de octubre de 2014 de la El Comerciante	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 15 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: G4631 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2024 - 17:55:12
Recibo No. H000004946, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFe4TnHzBD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002773
CDP No.	24002236
miércoles 30 octubre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.8.02 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053	91124	$ 74.481.074,00	$ 170.454.365,57
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales 60% Pro cultura	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 75.044.030,00	$ 75.044.033,51
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053	91124	$ 679.706.780,00	$ 679.706.781,21
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estampilla pro cultura 60%)	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	3301053	91124	$ 275.056.910,00	$ 275.056.913,17
				Totales...	$ 1.104.288.794,00	$ 1.200.262.093,46

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 24002236 se emite en Monteria el dia miércoles 30 de octubre de 2024 como requisito previo a:

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 172.70.255.238, 10.0.0.103

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002773
CDP No.	24002236
miércoles 30 octubre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 172.70.255.238, 10.0.0.103

Alcaldía de MONTERÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.155.090
OÑATE AGUADO
APELLIDOS
MERLY LEONOR
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL